Nueva Sección:
CONGRESOS

12 aniversario

ALCALDES DE MÉXICO

Presidenta municipal

Mariela Gutiérrez

"Tecámac es el nuevo polo de desarrollo en Edomex"

Inteligencia Artificial: Cómo aplicarla a la administración pública

RANKING
100 MUNICIPIOS CON MÁS POLICÍAS LOCALES

Movilidad multimodal, para reorganizar el transporte

Acciones efectivas para proteger a las mujeres

NÚM. 147 / JUL 2022
$50.00 20-08-2022

www.alcaldesdemexico.com

▸ Entrevistas con los alcaldes Margarita Moreno de Colima y Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo

CRISTIAN CASTRO

HITS TOUR

& HOMENAJE A JUAN GABRIEL Y JOSÉ JOSÉ

PARA SUS PRÓXIMAS:
FERIAS, TEATROS DEL PUEBLO, FIESTAS PATRONALES, CARNAVALES, PALENQUES, EVENTOS MASIVOS Y PRIVADOS, ANIVERSARIO DE LA CIUDAD O MUNICIPIO

+ 1,2B
DE VISITAS EN YOUTUBE

MÁS DE 6 MILLONES DE OYENTES MENSUALES EN SPOTIFY
60 SENCILLOS EN NUMERO 1 DEL TOP LATIN SONGS
35 DISCOS DE PLATINO
70 DISCOS DE ORO
30 ANOS DE EXITOSA CARRERA

NR ARTISTAS

CONTRATACIONES

contacto@nrartistas.com
+ 52 (55) 5264 7094
+52 (55) 1815 0178
NR Artistas

Aprovechando el potencial local

En esta nueva realidad, los gobiernos locales han ido buscando todas las fortalezas posibles dentro y alrededor de sus estados y municipios para impulsar su desarrollo, ya sea detonando la inversión pública y privada alrededor de megaproyectos o diversificando su economía para generar nuevas oportunidades económicas y comerciales para sus habitantes.

Un caso concreto que plasmamos en estas páginas es el del municipio de Tecámac, en el Estado de México, donde la administración actual, encabezada por Mariela Gutiérrez Escalante, aprovecha las ventajas de desarrollo que llegaron a la región con el proyecto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y su puesta en marcha. Esto permitió que esta localidad mexiquense se colocara como líder en temas de infraestructura, conectividad, educación y desarrollo inmobiliario, entre otros.

Y hablando de ciudades en pleno desarrollo, también abordamos en esta edición el tema de la movilidad multimodal, necesaria para conectar las diversas modalidades de transporte público en rutas troncales que agilicen el desplazamiento de los ciudadanos o les permitan abarcar mayores distancias en menor tiempo, ya que la tendencia de los centros urbanos es romper con las viejas estructuras de hombre-camión y diversificar, pero, a su vez, integrar los tipos de transporte público.

Y para que los procesos de cambio en las ciudades ocurran, es también necesario seguir buscando estrategias que eliminen los riesgos de corrupción al realizar cualquier tipo de trámite y permitir transparencia en las inversiones públicas y privadas que deben acompañar el desarrollo local. Por ello, exponemos el tema de la mejora regulatoria y su papel en el combate a la corrupción, así como su función en la atracción de inversiones y competitividad.

Con la mira puesta en los cambios que están ocurriendo en el país, no podemos dejar pasar lo que ocurre desde las legislaturas locales, donde surgen las grandes iniciativas y reformas legales que van dando forma a la vida pública y política en cada localidad. Por esa razón, abrimos un nuevo espacio dedicado a analizar, exponer y debatir sobre esas transformaciones que impactarán la vida de los mexicanos en el corto, mediano y largo plazo. Para abrir la conversación, exponemos la propuesta y cambios que surgen con la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Además, conversamos con la Presidenta del Congreso de Oaxaca, Mariana Benítez, sobre los temas que marcarán el rumbo del estado y sus municipios.

Otro tema esencial para el crecimiento positivo de las ciudades es la seguridad, un asunto que va de la mano con la impartición de justicia. En nuestro suplemento especial, abordamos dicho tópico, en el que especialistas nos explican cómo debe ser la relación entre los policías locales, Ministerios Públicos y jueces para el combate a la inseguridad.

Tampoco dejamos de lado el tema electoral, gracias al análisis que realiza Arturo Sánchez Gutiérrez sobre los recientes comicios del 5 de junio, así como nuestra exposición de los números y resultados destacados del mismo.

Acompañamos esta edición con entrevistas a la Presidenta Municipal de Colima, Margarita Moreno González, y con el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quienes nos hablan de sus acciones a favor de las demarcaciones que encabezan.

Que disfrute esta edición.

Los editores.

Contenido

NÚMERO 147, JULIO 2022

ALCALDES DE MÉXICO®

Presidenta Ejecutiva
Gladis López Blanco
glopez@alcaldesdemexico.com

Directora General
Norma Pérez Vences
nperez@alcaldesdemexico.com

Coordinador Editorial
Isaías Ocampo Gaona

Coeditor
Luis Alberto Hernández Valencia

Coordinadora de Arte
Eréndira C. Castillo Ceballos

Coordinadora de Fotografía
Rosalía Morales Flores

Editora Web
Lucero Almanza Escalante

Webmaster
Armando Arellano García

Colaboradores
Alejandro Durán, Alicia Valverde Reyes, Ana Paula Hernández Alday, David Ramírez Vera, Esther Arzate, Isabel Martínez Olaya, Juan Danell Sánchez, Mario López, Martha Mejía

Consejo Editorial
Gabriela Alarcón, Lucía Álvarez, Eduardo Bohórquez, Julieta del Río Venegas, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Otto Granados, Amalia García, María Elena Morera, Patricia Mercado, Antonio Ocaranza Fernández, Teresita Rendón, María Cristina Rosas, Joel Salas Suárez, Arturo Sánchez Gutiérrez, Leticia Santín, Martha Tagle, Alicia Ziccardi

Coordinadora Comercial y Estrategia
Karla Águila Juvera
kaguila@alcaldesdemexico.com

Ventas Publicidad
ventasypublicidad@alcaldesdemexico.com

Suscripciones
suscripciones@alcaldesdemexico.com

Director de Administración
Enrique Lorenzana Zarco
elorenzana@alcaldesdemexico.com

Foto de portada
Rosalía Morales

Antesala 1
Aprovechando el potencial local

Minuta Local 4

Desde la urna 6
Hacia 2024: Estrategias y confusiones
Por Arturo Sánchez Gutiérrez

Expediente Abierto
Desarrollo Económico • Entrevista
8 Tecámac, nuevo polo de desarrollo: Alcaldesa Mariela Gutiérrez
Por Redacción Alcaldes de México

Transporte Inteligente • Reportaje
12 Movilidad multimodal, para reorganizar el transporte
Por Martha Palma Montes

15 Metrobús L1: Una victoria para la Ciudad de México
Por Ing. Alberto Marín Fernández

Anticorrupción • Reportaje
16 Desregulación para abatir la corrupción
Por Luis Alberto Hernández

19 El controvertido impacto de la corrupción
Por Marco Hernández

Mujeres Seguras
20 Acciones efectivas para proteger a las mujeres
Por Luis Alberto Hernández

Enroque Político 22
Remuneraciones ilícitas y cohecho, un riesgo latente
Por Jorge Luis Martínez Ocampo

Alcaldes de México®, año 13, número 147, julio 2022, es una publicación mensual editada y distribuida por Cazonci Editores S.A. de C.V. Oficinas: Moliere 330, desp. 401, col. Polanco Reforma, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, CDMX, Tel. 55 5545 8104. Correo electrónico: contacto@alcaldesdemexico.com. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por Alcaldes de México. ISSN: En trámite. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2016-011914010500-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Número de certificado de licitud de título: 14454. Número de certificado de licitud de contenido: 12027. Impresión: Smartpress S.A. de C.V., Caravaggio 30, Colonia Mixcoac, C.P. 03910, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Tel. 55 5611 9653. Este número se terminó de imprimir el 27 de junio de 2022 con un tiraje de 9,000 ejemplares. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Cazonci Editores S.A. de C.V. Editor responsable: Norma Pérez Vences. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Los publirreportajes son espacios pagados por el cliente.

Registro Moctezuma & Asociados número 25

12

16

20

48

50

52

Ranking
24 Los 100 municipios con más personal de seguridad pública
Por Isaías Ocampo

Seguridad Pública y Género
30 Protección de la mujer, reto de los municipios
Por Martha Palma Montes

Elecciones
32 Morena encabeza los gobiernos estatales en más de 60% del país
Por Isaías Ocampo

Combate a Delitos Fiscales
34 Imperativo asesoramiento en materia fiscal
Por Redacción Alcaldes de México

Movilidad
36 Tren ligero en Tlajomulco, una obra en beneficio de medio millón de habitantes
Por Redacción Alcaldes de México

Compliance
38 Personas Políticamente Expuestas: ¿Cómo evitar riesgos?
Por Redacción Alcaldes de México

Suplemento 40
Combate a la inseguridad

El Municipio Hoy
Colima
44 Programas a favor del desarrollo local
Por Martha Palma Montes

Miguel Hidalgo
46 Seremos destino turístico y de negocios: Mauricio Tabe
Por Isaías Ocampo

Tips de Gestión
48 Contrataciones públicas con responsabilidad
Por Isaías Ocampo

50 Inteligencia Artificial: Cómo aplicarla a la administración pública
Por Martha Palma Montes

Congresos
A Debate • Reforma Electoral
52 Reestructura del Instituto Electoral de la CDMX, ¿austeridad o desmantelamiento?
Por Isaías Ocampo

Legisladores • Entrevista
54 Género, infancia y medioambiente: Las prioridades en Oaxaca
Por Luis Alberto Hernández

Gadgets 56

FOTO: DREAMSTIME

Realiza Monterrey Semana de la Acción Climática

Como parte de los trabajos del Acuerdo Verde por Monterrey, se realizó la Semana de la Acción Climática, como una respuesta a los retos de la crisis ambiental, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

En un comunicado, el gobierno municipal informó que estas actividades siguen la urgencia marcada por el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), donde decretó la emergencia climática de la ciudad, y a partir de la misma, ha articulado recursos financieros internacionales, así como acompañamiento técnico para mitigarla.

Esto con el objetivo de financiar la aportación de proyectos verdes de Monterrey: el Sistema de Parques y Corredores Verdes, edificaciones sostenibles y captación de agua pluvial, entre otros.

Así nace el Acuerdo Verde por Monterrey, en el que ciudadanos, universidades, empresas, ONG y gobierno trabajarán hacia la descarbonización de la ciudad y la acción climática.

En lo que va del año, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (Seduso) sostuvo foros y mesas de trabajo con los sectores involucrados para conocer sus preocupaciones y discutir los compromisos que estarían dispuestos a asumir, mismos que serán dados a conocer en las siguientes semanas.

Estos serán los primeros insumos del Plan de Acción Climática y el Reglamento de Cambio Climático.

"Partimos de empoderar a todos los sectores para que, con el gobierno como ejemplo, comprendan la emergencia climática que vivimos y, al mismo tiempo, sepan qué pueden hacer para solucionarla y ser parte de esa solución", aseguró el Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas.

"Los apoyos internacionales que hemos conseguido son para impulsar toda la zona metropolitana, como lo es el Plan de Acción Climática", explicó.

Durante la Semana de Acción Climática, del 1 al 7 de junio, el gobierno de la ciudad de Monterrey organizó 10 actividades enfocadas en detonar la transformación medioambiental de la capital, con la participación de todos los sectores: gobierno, sociedad, empresas y sectores productivos, como lo plantea el Acuerdo Verde regiomontano.

Laura Ballesteros, Secretaria de Seduso, advirtió que lo que está en juego es la viabilidad del futuro de la ciudad.

"La buena noticia es que estamos a tiempo para actuar juntos desde todos los sectores, ése es el espíritu del Acuerdo Verde por Monterrey", afirmó.

Inicia CDMX reto de edificios eficientes

El Reto de Edificios Eficientes (REE) 2022, en la Ciudad de México (CDMX), busca impulsar la implementación de medidas de eficiencia energética (EE) en edificaciones existentes localizadas en la entidad.

En un comunicado, informaron que el REE es parte del Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones (BEA, por sus siglas en inglés) de la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SEforALL), de la Organización de las Naciones Unidas. En la capital, el reto es organizado por el gobierno local, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI México, por sus siglas en inglés), con el apoyo de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley (LBNL, por sus siglas en inglés).

Michael McNeil, Director de la Iniciativa de Energía del LBNL, aseguró que esta iniciativa es muy importante, pues su objetivo es lograr que una parte de los edificios en la CDMX sea totalmente libre de emisiones de gases de efecto invernadero, señala el boletín.

En representación de la UNAM, Luis Gutiérrez, de la Dirección General de Atención a la Comunidad, afirmó que la institución busca ayudar a que las ciudades reduzcan su impacto en el ambiente, mejoren su calidad del aire y la salud de la población.

Los especialistas coinciden en que la década 2020-2030 es crítica para acelerar el aprendizaje del saber hacer, "construyendo la capacidad técnica e institucional, estableciendo las estructuras de gobierno apropiadas, asegurando el flujo de financiamiento, y el desarrollo de las habilidades necesarias para capturar el potencial de mitigación de edificios en su totalidad".

FOTO: DREAMSTIME

Turismo: Impulsor del empleo en La Paz

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para impulsar el empleo en Baja California Sur, que tiene como objetivo promover las acciones que favorezcan la creación de nuevos empleos y la capacitación laboral, Natalia Ruffo Castaño, Directora de Turismo de La Paz, comentó que la gestión del destino es colectivo, principalmente en el turismo, que es un sector integral en el que la clave es la coordinación entre el gobierno, la iniciativa privada, los académicos que forjan a nuestros futuros recursos y la sociedad organizada que siempre ha jugado un rol muy importante.

Enfocada y dirigida a los sectores empresarial, gubernamental y educativo, se contó con la participación de 36 empresas y 12 instituciones educativas, con la finalidad de fortalecer la productividad y competitividad de todas las empresas de Baja California Sur.

Por su parte, Fátima Avilés, Directora de Marketing de los desarrollos Innovaciones Alumbra, agregó que las estrategias las están trabajando en conjunto, ya que el turismo en La Paz se encuentra en un momento clave, porque cada vez se ven más proyectos que posicionan a la ciudad como un lugar privilegiado al tener mucha inversión nacional y extranjera.

FOTO: DREAMSTIME

FOTO: DREAMSTIME

Zapopan firma convenio con fundación de Brasil

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal de Zapopan, encabezó la firma de un convenio con la Fundación de Apoyo a la Escuela Técnica Ciencia y Tecnología, Deportes, Entretenimiento, Cultura y Relaciones Sociales de la Ciudad de Duque de Caxias, Río de Janeiro, Brasil (FUNDEC), para establecer lazos a fin de compartir mejores prácticas en temas de innovación educativa, tecnológica y cultural, así como el fomento al desarrollo integral de ambas comunidades.

El convenio es una colaboración de apoyo en misiones académicas y empresariales, además de una cooperación mutua en relación con la capacitación de trabajadores y estudiantes en diversos campos laborales para el beneficio social y económico.

La firma de este acuerdo se realizó entre el Cónsul honorario de Brasil en Guadalajara, Jesús Guerrero Santos; el Coordinador de Proyectos y Relaciones Internacionales de FUNDEC, Antonio Carlos Rodrigues Pereira, y el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade.

Compartir mejores prácticas en temas de innovación y tecnología, así como para la aceleración y apoyo al emprendimiento tanto mexicano como brasileño, también figuran entre los objetivos.

La FUNDEC se centra en fortalecer e implementar políticas públicas con responsabilidad social e innovación.

Propone UNESCO instalar Comité de Inteligencia Artificial en México

La oficina de la UNESCO México dio a conocer su intención de instalar un Comité de Inteligencia Artificial (IA), cuyo propósito es servir como un espacio de diálogo multidisciplinario y plural para brindar herramientas en la elaboración de estrategias de políticas centradas en el ser humano, para la gobernanza ética de la IA, con la colaboración de múltiples partes interesadas del ámbito público y privado, por lo que contempla convocar a entes públicos, de la industria y la academia.

Como parte de las actividades del comité, se propone la creación de subgrupos de trabajo con miras a identificar las acciones y políticas para la implementación de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO en México:

- Diagnóstico de la evaluación del nivel de preparación del país.
- Evaluación del impacto ético de las tecnologías de la IA.
- Las mejores prácticas internacionales para maximizar el potencial de estas tecnologías para el bienestar social.

La recomendación pretende aportar un instrumento normativo aceptado mundialmente que no solo se centre en la articulación de valores y principios, sino también en su aplicación práctica mediante recomendaciones de política concretas, con hincapié en la inclusión, igualdad de género y protección del medioambiente y los ecosistemas.

Además, tiene por objetivo promover el acceso equitativo a los avances y los conocimientos en el ámbito de la IA y el aprovechamiento compartido de los beneficios, con especial atención en las necesidades y contribuciones de los países de ingreso mediano bajo.

FOTO: DREAMSTIME

Hacia 2024: Estrategias y confusiones

Por Arturo Sánchez Gutiérrez*

Un mes después de las elecciones en seis estados, los actores políticos focalizan sus estrategias en las elecciones de 2023 y en la presidencial de 2024. Los retos están a la vista: Morena está empoderado después de sus cuatro triunfos y el PRI nunca había estado en una situación tan difícil. Por eso las elecciones en el Estado de México y Coahuila serán un sólido trampolín para "la grande". Pero como quiera que se vea, Morena mostró en los estados su capacidad de convocatoria y es el partido más importante, territorial y electoralmente. No estamos ante una hegemonía partidista, como la que prevaleció con el PRI en buena parte del siglo XX, pero los resultados nos recuerdan al México previo al año 2000, cuando la competencia partidista ya era una realidad, pero el PRI mantenía sus mayorías. Después de las elecciones del mes pasado, la pregunta es si los resultados de los gobiernos morenistas les permitirán consolidarse como una fuerza hegemónica o si prevalecerán las alternancias en los estados. Hasta ahora, ningún gobernador morenista ha sido puesto a prueba ante el electorado. Eso ocurrirá en 2024.

Hacia 2024, Morena lleva una ventaja incuestionable. El Presidente posicionó a sus precandidatos y ellos no pierden oportunidad para promocionarse, en espera de la anunciada encuesta que organizará el partido para definir quién será "el bueno" para "la grande". Este proceso sí nos recuerda a los años del viejo PRI, donde se asumía que "el candidato" sería definido por el Presidente, solo que esta vez la decisión pasará por una encuesta al estilo de Morena. Por su parte, a dos años de la elección presidencial, la oposición se percibe todavía muy desdibujada.

Por principio, la oposición enfrenta grandes dificultades para asimilar y definir los retos que le toca enfrentar. Finalmente, las elecciones de junio pusieron en tela de juicio la viabilidad de la coalición Va por México. Más allá de los triunfos en Aguascalientes y Durango, al mirar hacia el Estado de México o Coahuila, hoy no parece muy claro cómo incorporar al PRI con el PRD y el PAN en una fórmula ganadora. Por lo pronto, Movimiento Ciudadano ha establecido una clara distancia en su estrategia con la alianza opositora y no se ven nombres o líderes que tengan un mínimo arraigo para construir una candidatura sólida. La confusión parece reinar en las estrategias y definiciones para los próximos años.

Con todo, existen puntos de acuerdo que llaman la atención. La declaración de una moratoria en el Congreso para frenar cualquier reforma constitucional que se proponga, ciertamente unifica a la oposición en temas que le interesan. En esa batalla, PRI, PAN y PRD cuentan con los votos necesarios, resultado de las elecciones para la Cámara de Diputados del año pasado. Sin embargo, la oposición no ha construido aún un discurso alternativo que responda a la narrativa presidencial. Ése es quizá el reto mayor ante el que tampoco se ven acciones y proyectos. Se extrañan las épocas en las que los partidos generaban un debate abierto con universidades, académicos, especialistas, técnicos y abogados para construir alternativas, fortalecer sus ideologías y construir un discurso creíble.

El discurso de la Cuarta Transformación es muy criticable desde cualquier punto de vista. No tiene una sustancia que se exprese en resultados concretos de gobierno y de cambios trascendentales para todo el país. Sin embargo, el discurso tiene un lema, "Primero los pobres", y una meta, "Acabar con la corrupción". Esos contenidos, posicionados y repetidos día tras día, han sido suficientes para construir mayorías electorales, más allá de los resultados que ha ofrecido este gobierno. Para la oposición, las elecciones del mes pasado proyectan confusión y falta de claridad sobre el camino a seguir. El tiempo se agota y en septiembre de 2023 iniciará el proceso electoral presidencial.

*Profesor Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.
Twitter: @ArturoSanchezG
Facebook: Arturo Sánchez Gutiérrez (figura pública)

FOTO: ROSALÍA MORALES

Publirreportaje

Querétaro recibe la Escoba de Platino 2022

por su calidad de servicios públicos

La capital queretana recibió el premio Escoba de Platino 2022, que ofrece la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS), por el proyecto "Espacios de recreación y bienestar animal como pilares de entornos saludables en el Municipio de Querétaro".

En el marco de la 21ª Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente (TECMA) que se celebra en Madrid, España, el Municipio de Querétaro recibió el premio Escoba de Platino 2022, el más alto galardón que ofrece la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS®), con lo que se reconoció el trabajo con excelencia y sustentabilidad de los servicios públicos que ofrece Querétaro para una mejor la calidad de vida de sus habitantes.

En esta edición, el Municipio participó con el proyecto "Espacios de recreación y bienestar animal como pilares de entornos saludables en el Municipio de Querétaro", en donde destaca una inversión de más de 106 millones en 2020 y 2021 para la construcción y rehabilitación de 78 parques y jardines, en los que se incluyen un par de espacios dedicados a las mascotas, lo que abona a la sana convivencia, la unión familiar, y la prevención de conductas de riesgo, sobre todo entre niños, niñas y jóvenes.

Las obras que acompañaron al proyecto incluyeron servicios de aseo urbano y gestión de residuos, mediante megajornadas de reciclaje de residuos de manejo especial, como aparatos eléctricos y electrónicos, llantas y pilas de desecho, por mencionar algunos.

En materia de protección animal, durante 2020 y 2021 el Municipio de Querétaro llevó a cabo 11 mil 604 esterilizaciones, 488 adopciones, 3 mil 501 rescates, 2 mil 215 denuncias de maltrato atendidas, 35 mil 363 vacunas antirrábicas aplicadas, 3 mil 930 dosis de vacuna múltiple aplicadas, así como mil 879 consultas veterinarias.

"Estos galardones nos comprometen a seguir mejorando nuestro trabajo, siempre con el objetivo de incidir de manera positiva en la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio, como es en este caso con más áreas de recreación para las familias, medidas para el cuidado de nuestro medio ambiente, y con el impulso de la cultura de la tenencia responsable de mascotas", indicó el Presidente Municipal, Luis Nava.

Querétaro ya ha recibido con anterioridad la Escoba de Platino, en los años 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020-2021, además de la Escoba de Plata en 2008 y la Escoba de Oro en 2010.

Estos reconocimientos se entregan cada dos años, desde 1987, por ATEGRUS, asociación que tiene su sede en España, a instituciones y organismos que destacan por sus iniciativas para mejorar todos los aspectos relacionados con la gestión de residuos urbanos, la limpieza y el aseo urbano en general de ciudades e industrias, premiando los esfuerzos realizados para estimular los avances tecnológicos y de concientización, que sirven para mejorar la calidad de vida y sostenibilidad.

El municipio de Querétaro participó, además, con un *stand* en el recinto ferial IFEMA de la TECMA 2022, junto con los demás municipios premiados de diversos países y en donde se compartieron experiencias para mejorar los servicios públicos en dichas localidades.

municipiodequeretaro.gob.mx

TECÁMAC, NUEVO POLO DE DESARROLLO: ALCALDESA MARIELA GUTIÉRREZ

Con apoyo al comercio local y a microempresas, además de inversión en obra pública, salud, educación y seguridad, este municipio del Estado de México se ha convertido en un referente de desarrollo económico en la región, impulsado por el AIFA

▸ Por Redacción *Alcaldes de México*

FOTO: ROSALÍA MORALES

Tecámac, Méx.- A tan solo 15 minutos del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y entre una y poco más de dos horas de las principales ciudades del centro del país, se encuentra esta localidad mexiquense que se está transformando en el nuevo centro estratégico para la inversión.

"Tecámac está listo para recibir a los inversionistas. Tenemos un Plan de Desarrollo Urbano que se presentó al Gobierno del Estado, en el que se plantearon más de 800 hectáreas para uso industrial, se rectificaron, reubicaron, se dieron facilidades y cambios de uso de suelo", señala en entrevista con *Alcaldes de México* la Presidenta Municipal, Mariela Gutiérrez Escalante.

De acuerdo con el gobierno de Tecámac, el municipio cuenta con 17 mil 630 unidades económicas que se desarrollan en 490 diferentes actividades y dispone de una extensión de 154 kilómetros cuadrados para instalar más de éstas, como empresas del sector aeronáutico, infraestructura de servicios para el turismo de negocios, parques industriales y logísticos, así como recintos fiscalizados y bodegas anexas a la zona de carga del AIFA.

"Muchos inversionistas están apostando por Tecámac y eso nos trae grandes beneficios, porque ellos son quienes promueven el empleo y, por ello, nuestra economía se ha visto ampliamente beneficiada", asegura la alcaldesa.

PLUSVALÍA EN AUMENTO

Tecámac es el municipio con mayor plusvalía entre las ocho localidades que integran el Programa Territorial Operativo (PTO) de la Zona Norte del Valle de México (ZNVM), con un incremento en el valor de las viviendas de 118 por ciento en tres años.

"La plusvalía ha aumentado en virtud de que somos el municipio que abraza al AIFA, el proyecto de mayor calado de este sexenio. En vivienda también tenemos muy buena oferta y eso nos llevó a un crecimiento económico, con hasta 50 por ciento más de atracción a inversionistas", expone la edil mexiquense.

Pero la plusvalía en el municipio también se refleja en el aumento en la calidad de vida de los tecamaquenses, asegura Mariela Gutiérrez, quien señala que, desde su primer día de gobierno, su administración se dedicó a invertir en la infraestructura municipal, "pensando en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones; por ello, hemos tenido mucho cuidado en que la inversión se ejerza de manera integral".

Otro de los factores que mantienen en aumento la calidad de vida de los habitantes de la localidad es la inversión que realiza el gobierno municipal en educación, que ha invertido en más de 150 edificios escolares, les ha dado mantenimiento y los ha sacado del rezago que presentaban.

La visión local en materia educativa ha permitido que Tecámac sea el municipio líder en infraestructura para el sector, en la ZNVM, con planteles del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Universidad Politécnica de Tecámac, Universidad Tecnológica de Tecámac, Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Privada del Estado de México y la Universidad Autónoma Mexiquense, además de 524 instituciones educativas de todos los niveles. Esto se traduce en la formación de capital humano altamente calificado, con carreras técnicas y universitarias vinculadas tanto a las anteriores actividades productivas como

■ **Mariela Gutiérrez Escalante** se ha desempeñado como Directora de Desarrollo Social de Tecámac y como Coordinadora de Campaña de Delfina Gómez, actual Secretaria de Educación. Actualmente, es Presidenta Municipal de Tecámac y Presidenta de la AALMAC.

Tecámac, atractivo para inversionistas por:

- Cercanía con el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Dispone de más de 800 hectáreas para uso comercial o industrial.
- Facilidades para la instalación de empresas.
- Líder nacional en pavimentación de calles y avenidas.
- Aumento en la percepción de la seguridad y confianza en la Policía.

Fuente: Gobierno Municipal de Tecámac.

FOTO: CORTESÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC

a las nuevas que la transformación del municipio y la región demandan.

En materia de salud, amplía la Presidenta Municipal, están poniendo en marcha las clínicas materno infantiles para dar atención inmediata. "Aunque no es una obligación constitucional de este orden de gobierno, la verdad es que tenemos que atender las necesidades más prioritarias, porque han nacido muchos niños en ambulancias y los policías han hecho el papel de parteras o parteros".

LÍDER EN OBRA PÚBLICA

Proyectos de la envergadura del AIFA requieren municipios preparados en materia de infraestructura, ya que la movilidad, el establecimiento de empresas y comercios, así como el desarrollo inmobiliario, comienzan a crecer con el aumento de operaciones aeroportuarias.

De acuerdo con Mariela Gutiérrez, Tecámac es uno de los municipios mejor preparados para ello, y por lo mismo, se ha colocado como líder, incluso nacional, en materia de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de calles y

avenidas con las técnicas más innovadoras en la materia.

"Tenemos nuestro propio dragón para el reciclado de asfalto en caliente y lo empleamos en toda vialidad donde es posible, con ello buscamos economizar y estirar la inversión. Hemos logrado pavimentar más de un millón de metros cuadrados con esa técnica", explica la alcaldesa.

Otras técnicas empleadas son la escarificación y compactación de las superficies, así como la repavimentación y rejuvenecimiento de base. En conjunto, señala la edil, se han atendido 2.5 millones de metros cuadrados a lo largo y ancho del territorio local. "Ninguna comunidad se ha quedado atrás, además, hicimos más de 33 kilómetros lineales de drenajes, con más de 12 kilómetros de líneas de agua potable".

Mariela Gutiérrez explica que en obra pública se invierte más de 35 por ciento del presupuesto global que maneja el municipio, e incluye también la sustitución de las 30 mil luminarias del alumbrado público en Tecámac, de las cuales se renovaron 10 mil en el primer trimestre del año. Resalta que eso ha sido posible sin contratar deuda ni financiamiento externo, gracias a una administración honesta y eficiente de los recursos públicos.

Destaca que se han construido más de 120 hectáreas de parques, espacios de uso común y canchas deportivas. "Es una satisfacción enorme ver cómo las familias llegan cada fin de semana a Sierra Hermosa, extienden su mantel y hacen su picnic; no nos dejan basura y eso refleja un verdadero cambio de lo que antes era ese parque, de donde sacamos más de 600 góndolas de basura cuando iniciamos la rehabilitación".

De esa forma se han conservado más de 150 espacios de uso común, asegura la entrevistada, como canchas deportivas y parques en los pueblos originarios, en colonias y en los nuevos conjuntos urbanos. A todos ellos se les provee de agua tratada para sus áreas verdes, gracias a la rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales que, con la reactivación, también se

FOTOS: CORTESÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC

En obra pública se invierte más de 35% del presupuesto global que maneja el municipio

ha podido suministrar agua para las terracerías del AIFA.

"Más de 50 millones de metros cúbicos se vendieron al AIFA para sus terracerías, esto quiere decir que hemos sido eficientes con fundamento en los valores de no mentir, no robar y no traicionar, es decir, hacer más cosas en menos tiempo y con menos dinero, que es lo que sabemos hacer las mujeres mexicanas, estiramos el gasto", refiere.

SEGURIDAD GARANTIZADA

Sin seguridad es imposible que haya desarrollo económico y social, por lo cual el gobierno municipal de Tecámac ha asumido el reto de mejorar la confianza de los ciudadanos en su Policía local, a través de equipamiento, capacitación, mejores uniformes, aumento de patrullas y salarios.

"Cuando inició mi administración, nueve de cada diez tecamaquenses desconfiaba de los uniformados, ahora, en las últimas mediciones, 6.5 de cada diez ciudadanos confía en la Policía, quiere decir que las acciones que hemos iniciado generan un clima de seguridad y de mayor confianza", comenta Mariela Gutiérrez.

"No quiere decir que esté satisfecha, vamos por más, pero vamos juntos, yo

En Tecámac se gobierna pensando en las futuras generaciones y no en las próximas elecciones, asegura Mariela Gutiérrez

siempre he invitado a mis conciudadanos a que entiendan que es cuestión de todos; les pido que, si ven que siguen los vicios de antaño, lo denuncien", agrega. De hecho, la Policía de Tecámac hoy es la Guardia Civil, un cambio que, más que solo el nombre, significa un cuerpo de seguridad que cuida a los civiles.

"Mi visión es terminar de asentar las bases de un Tecámac, como lo dije en mi primer gobierno, seguro y próspero para todos, no para unas cuantas familias como se hizo durante décadas, cuando los demás no importábamos. Hoy, estamos generando conciencia del aprecio por lo público, por lo que es de todos y que todos lo hagamos nuestro y eso va a llevar a recomponer el tejido social", asevera.

La alcaldesa sostiene que el gran reto es terminar de consolidar a la Policía, que al menos ocho de cada diez ciudadanos confíen en la Guardia Civil, lo que contribuiría a garantizar mayores inversiones en el municipio, al generar confianza en los cuerpos de seguridad y en que no encontrarán autoridades corruptas, que extorsionen o protejan a los delincuentes.

INVIERTA TECÁMAC

Otorgar certeza a los empresarios de que sus inversiones están seguras es una de las prioridades del gobierno de Tecámac; la meta es generar más empleos.

Con ese objetivo, Mariela Gutiérrez presenta a la comunidad empresarial el libro Invierta Tecámac, en el que se describe un panorama de todo lo que el municipio tiene para ofrecer a empresarios e inversionistas.

"Contamos con una ubicación geográfica privilegiada y excelente conectividad. Brindamos facilidades e incentivos a los inversionistas, así como trámites ágiles y transparentes. Queremos que se instalen y nos vean como un apoyo y no como un obstáculo; queremos que se vea a Tecámac como una opción de crecimiento", señala.

La Presidenta Municipal asegura que los inversionistas tienen en su gobierno a un amigo que brindará todas las facilidades para que se instalen, siempre y cuando se cumpla la normatividad.

Un ejemplo es la Central de Abasto de Tecámac, un proyecto que estuvo detenido por más de una década, por trabas de administraciones anteriores, asegura Gutiérrez Escalante. Ahora, en su primera etapa, este centro de abastecimiento local y regional generará más de tres mil empleos.

"Que tengan la certeza y confianza de que este gobierno de la Cuarta Transformación también tiene esa apertura para ellos; la transformación se va dar solo si la hacemos juntos, y quien crea en México, aquí estamos para recibirlos con los brazos abiertos", finaliza.

Obras públicas en Tecámac:

- Más de dos millones de metros cuadrados de calles repavimentadas.
- Reconstrucción y recuperación de más de 120 hectáreas de parques.
- Conservación y mantenimiento de 150 espacios de uso común.
- Renovación de 30 mil lámparas de alumbrado público.
- Construcción de 33 kilómetros lineales de drenaje.
- Más de 12 kilómetros de líneas de agua potable.
- Intervención y mantenimiento de 150 edificios escolares.

Fuente: Gobierno Municipal de Tecámac.

MOVILIDAD MULTIMODAL, clave para mejores localidades

Construir ciudades compactas e inclusivas, revertir la tendencia de la expansión horizontal, tratar que la gente viva cerca de donde realiza sus actividades cotidianas, así como sistemas de transporte estructurados y asequibles para todos los estratos sociales, además de tecnologías como telemetría, control de semaforización y ciclovías son algunas medidas para una transportación innovadora

▸ Por Martha Palma Montes

FOTO: ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO

La movilidad inicia cuando salimos de casa y caminamos para abordar un modo de transporte, de ahí la importancia de tener banquetas que garanticen un traslado eficiente.

Además, las formas de movilidad cambian de un momento a otro debido al cierre de vialidades por manifestaciones o tianguis. Por ello, entre más opciones de transporte existan, mejoran las probabilidades de llegar sin contratiempos a nuestro destino.

¿Cómo pueden los gobiernos municipales atender las necesidades de movilidad de las personas? Saira Vilchis Jiménez, especialista en desarrollo urbano y movilidad, explica que, antes de pensar en poner más camiones o rutas de transporte, son necesarios estudios técnicos para saber qué pasa en el territorio.

"En municipios pequeños es más fácil identificar los patrones de movilidad y no se requieren proyectos complejos; primero, hay que ordenar lo que se tiene y ver cómo operarlo mejor, por ejemplo, regular los mototaxis o bicitaxis, porque finalmente cubren necesidades. Y segundo, hacer una proyección de hacia dónde hay que apostar, el tipo de infraestructura, cómo está creciendo la población, en cuánto tiempo se necesita un sistema de transporte

mucho más integrado. Empezar de atrás para adelante y no partir de cero."

Con base en los estudios técnicos, surgen los planes integrales de transporte que, a su vez, deben acompañarse de una reglamentación y marco jurídico bien definido para ordenar cada servicio, ya sea público o privado, por aplicación móvil, sugiere José Azcárate Beltrán, Presidente de Sistemas Inteligentes de Transporte A.C. (ITS) México.

"Poner orden con un marco jurídico es algo que pueden hacer los municipios sin erogar en grandes obras de infraestructura; generalmente, primero, se piensa en qué camiones poner y no en la planeación de un sistema integral de transporte. Un buen plan también da paso a la profesionalización del servicio, dejar el esquema hombre-camión y conformar empresas de transporte."

Refiere que es muy importante que la reglamentación sea dinámica para adaptarla a las nuevas tendencias de movilidad y no prohibir o privilegiar a ciertos grupos.

Sugiere, además, cuatro elementos a considerar en el diseño de un sistema de transporte inclusivo y accesible: eficiencia, suficiencia de unidades, calidad del servicio y seguridad.

¿CÓMO LOGRAR UN SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE URBANO?

Un municipio con una población a partir de los 500 mil habitantes tiene el volumen suficiente para albergar rutas troncales de transporte público, sin embargo, son necesarios análisis técnicos previos y organizar usos de suelo, a fin de definir trayectos de las rutas y ubicación de las terminales de transferencia. En este proceso de planeación, lo ideal es formar un equipo local de empresarios, consultores, proyectistas y constructores, aconseja Rafael Pérez Fernández, Director General del Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN).

Aunque reconoce como elemento principal la voluntad política para romper las viejas estructuras de hombre-camión y sentarse a dialogar con el gobierno estatal, empresarios, dueños de las rutas de transporte y sindicatos. "Es muy importante que los municipios tengan atribuciones en transporte público, con éstas pueden supervisar las concesiones y la calidad del servicio".

EL GRAN DESAFÍO

Carlos Orozco, Gerente Senior de movilidad urbana en WRI México, advierte que los desbalances del entorno urbano impiden que los sistemas de transporte sean eficientes.

Por ello, es necesario reconstruir las ciudades, hacerlas compactas e inclusivas a partir de las necesidades de la población; revertir la tendencia de la expansión horizontal y tratar que la gente viva cerca de donde realiza sus actividades cotidianas.

"A partir de ahí, armar sistemas de transporte estructurados, asequibles para todos los estratos sociales y accesibles para niños, adultos mayores y personas con discapacidad, con cruces a nivel de suelo, áreas de descanso y sin topes. Con base en las características y necesidades del usuario, se hace la integralidad del sistema."

Añade que, sin un sistema de transporte articulado con estaciones, paraderos o ciclovías, las cadenas de viajes pierden eslabones, hay malas experiencias y segregación de personas.

TECNOLOGÍAS AL ALCANCE DE MUNICIPIOS

Actualmente, existen tecnologías asequibles para los gobiernos municipales, que hacen más seguros los traslados en unidades de transporte público, como la telemetría, la cual proporciona datos de ubicación, estado del motor, gasto de combustible y desempeño en general.

"La data genera tendencias de movilidad de los flujos urbanos origen-destino,

Elementos para diseñar un sistema integral

- Identificar patrones de movilidad mediante estudios técnicos.
- Organizar los usos de suelo para definir trayectos y ubicación de terminales.
- Regular el transporte público existente, como los mototaxis.
- Marco jurídico y reglamentación adaptables a las nuevas tendencias de movilidad.
- Profesionalizar el servicio de transporte, incentivando la conformación de empresas.
- Optar por la integración tarifaria y eliminar las cuotas de los operadores.
- Uso de tecnologías, como la telemetría, para monitorear el desempeño de las unidades y predecir demanda del servicio.

Fuente: Elaboración propia con información de los especialistas consultados.

FOTO: MARIO JASSO /CUARTOSCURO

FOTO: CORTESÍA CENTRO MARIO MOLINA

Saira Vilchis Jiménez.

FOTO: CORTESÍA ITS MÉXICO

José Azcárate Beltrán.

detecta problemas, hace predicciones y se adelanta a la demanda de los usuarios", explica José Azcárate Beltrán.

La tecnología aplicada al transporte masivo incluye el control de la semaforización para darle prioridad en el paso de vías, así como proveer de información en tiempo real a los usuarios sobre horarios de las rutas, ya sea mediante tableros electrónicos en las paradas o por aplicaciones móviles.

"Recordemos que lo más costoso de las tecnologías de transporte es no implementarlas, y que hoy son cada vez más asequibles, seguras y mejor soportadas políticamente", comenta el Presidente de ITS México.

FOTO: CRISANTA ESPINOSA AGUILAR /CUARTOSCURO

CASO DE ÉXITO

A partir de la década de los noventa, el municipio de León, Guanajuato, adoptó el modelo de reorganización de la ciudad mediante corredores estratégicos orientados al transporte público, conocido como Diseño Orientado al Transporte (DOT).

Hoy, León tiene un sistema intermodal y multimodal de transporte público, donde la red de ciclovías está asociada a la red de transporte motorizado, ya que existen bici estacionamientos en las terminales de autobús y se puede subir la bicicleta a la parrilla frontal de los Unebus.

Además, el sistema posee rutas troncales, donde los recorridos son más largos y se hacen por un carril exclusivo con menos vueltas a la izquierda. Existen semáforos peatonales para cruzar a las seis terminales de transferencia, mismas que son 100 por ciento incluyentes, gracias a sus rampas y túneles.

León adoptó el modelo de reorganización mediante corredores estratégicos orientados al transporte público, conocido como Diseño Orientado al Transporte (DOT), lo cual implica un sistema intermodal y multimodal de transporte público

Las estaciones de las rutas troncales están al centro de las avenidas, y los usuarios pueden transbordar cuantas veces quieran sin volver a pagar. De ahí se derivan líneas de camión de doble articulación, conocidas como las orugas, cuyo nombre oficial es Optibus.

Asimismo, 99.2 por ciento de las rutas de León forma parte del Sistema Integrado de Transporte (SIT). "La integración tarifaria es muy importante porque involucra la calidad del servicio, evita percances y regula la velocidad, y el reparto es buen negocio para la inversión privada. Al implementar el SIT, transitamos del esquema hombre-camión a empresas y agrupaciones de empresarios", señala Rafael Pérez.

La visión a futuro se basa en desincentivar el uso del automóvil mediante la intermodalidad habilitar un tren de cercanías y aumentar a 300 kilómetros la red de ciclovías, y que ésta, a su vez, conecte con los barrios, otros sistemas de transporte y parques públicos.

"El transporte multimodal es un trabajo conjunto de las ciudades. Cuando reduces el número de vehículos particulares y mueves a la gente organizadamente, también bajan las emisiones contaminantes a la atmósfera y así los municipios pueden acceder a bonos de carbono para subsidiar infraestructura o la operación del modelo de transporte", concluye el director del IMPLAN León.

FOTO: CORTESÍA IMPLAN LEÓN

▸ **Rafael Pérez Fernández.**

FOTO: CORTESÍA WRI MÉXICO

▸ **Carlos Orozco.**

Metrobús L1: Una victoria para la Ciudad de México

▸ Por Alberto Marín Fernández*

Llegué a la Ciudad de México procedente de España, en noviembre de 2008. Me sorprendió el color, la energía, la gente llenando las calles y moviéndose al unísono en el Metro, como una gran coreografía humana entre todo ese caos que increíblemente funciona. Sobre todo, captaron mi atención los enormes "ciempiés" colorados rodantes que iban y venían sobre la Avenida Insurgentes. Esa majestuosa avenida de 28 kilómetros que vertebra la ciudad de norte a sur.

Esos "ciempiés", a diferencia de los carriles bus que acostumbraba a ver en Europa, recorrían la avenida por sus carriles centrales, tenían estaciones cerradas, con prepago, y circulaban sobre concreto en varios de sus tramos y en otros en pavimento asfáltico.

El Metrobús Línea 1 se convirtió en algo cotidiano para mí, tanto como usuario como persona que reflexiona sobre cómo ofrecer la mejor movilidad a la ciudad. Acostumbrado a los carriles bus con autobuses con puerta a la derecha, los tranvías sobre camellones con pasto o vía en placa, me resultó extraña la tipología del sistema de transporte conocida como Bus Rapid Transit (BRT).

Este sistema está en ciudades como Curitiba, Bogotá o Santiago de Chile. El arquitecto Lerner, impulsor del BRT de Curitiba, hablaba de la "metrificación" del autobús, es decir, conseguir que un sistema de transporte público basado en autobuses funcione como un metro. La propuesta pasaba por modificar la configuración de la sección transversal de las calles y avenidas para incluir carriles confinados troncales para autobuses en la parte central, estaciones y terminales cerradas, con sistema de prepago y autobuses con puerta a la izquierda. De este modo se garantiza la mayor eficiencia en el sistema.

Inspirado en esta experiencia, en 2002, el gobierno del entonces Distrito Federal inicia con la planeación de los estudios para la creación de la primera línea de autobús de tránsito rápido en la Ciudad de México. El 19 de junio de 2005 de ese año, arranca operaciones la Línea 1 del Metrobús, con 80 autobuses articulados para recorrer un total de 19 kilómetros, desde Indios Verdes hasta Doctor Gálvez.

¿Por qué no apostar por una línea del metro?

En un corredor con una morfología compleja, con una problemática urbana y sobre todo social evidente, y en un contexto en el que no sobra el dinero público, la solución del Metrobús era lo más razonable. El metro subterráneo implica una inversión 20 o 30 veces superior a la que se puede hacer en un BRT y unos tiempos de planeación y construcción que pueden extenderse hasta ocho años para un tramo como el que ahora mismo tiene el Metrobús Línea 1.

Con el paso de los años, el Metrobús se ha convertido en un ejemplo excelente de asociación público privada que funciona, que proporciona un servicio de calidad y que sigue siendo asequible para la mayoría de los usuarios.

He sido testigo de cómo la autoridad percibe a la Línea 1 como un proyecto integral. ¡Por fin tenemos banquetas decentes! ¡Por fin no es necesario brincar para pasar del arroyo vehicular a la banqueta o no jugarse la vida en uno de los cruces! ¡Por fin se proponen ciclovías y queda como una calle completa en estos tiempos tan convulsos!

El corredor ha sido y será clave para la movilidad en la Ciudad de México. Asimismo, se han impulsado otros proyectos, como Ecobici; la peatonalización de calles, como Madero o 16 de septiembre como calle compartida; la mejora de la red de espacios públicos; la renovada Avenida Chapultepec, y los cruces seguros que empezamos a ver por toda la capital, que tienen un origen en la construcción de una visión de ciudad que inició el 19 de junio de 2005.

** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con 16 años de experiencia en planeación de sistemas de transporte en toda Latinoamérica.*

DESREGULACIÓN
para abatir la corrupción

El uso adecuado del dinero público en los gobiernos locales requiere de estrategias en materia de simplificación de trámites y mejora regulatoria para combatir las malas prácticas de gobierno y, al mismo tiempo, consolidar municipios competitivos, que sean atractivos para la inversión y el desarrollo de negocios

Por Luis Alberto Hernández

FOTOS: DREAMSTIME

Según datos del Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional, México mantuvo una calificación de 31 puntos, en una escala de cero a 100, donde 100 sería la mejor calificación posible. Con ello, nuestro país se ubica en la posición 124 de los 180 países evaluados por Transparencia Internacional.

Además, estas cifras confirman que México sigue siendo el país peor evaluado de los 38 que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por otro lado, en el G20, México ocupa la posición 18 de 19 países evaluados.

De acuerdo con Transparencia Mexicana, el control de la corrupción fue uno de los factores que definió la elección federal en 2018. "La lucha contra la corrupción ha sido el eje principal de la administración federal 2018-2024 que en esta agenda cuenta con un amplio apoyo social para avanzar. Sin embargo, los casos definidos como emblemáticos —Estafa Maestra, Odebrecht, Agronitrogenados y Expresidentes, entre otros— aún no han sido sancionados en materia penal. Tampoco hay una recuperación de los activos desviados por estos y otros casos de gran corrupción, y la reparación del daño a las víctimas es prácticamente inexistente", señala la organización.

ALTA CORRUPCIÓN, BAJA COMPETITIVIDAD

En entrevista con *Alcaldes de México*, Fernanda Avendaño, Coordinadora Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señala que, después de la inseguridad, la corrupción es el segundo problema que más afecta a la ciudadanía y que no son situaciones aisladas. En ese sentido, las administraciones públicas corruptas y con altos niveles de delincuencia afectan al desarrollo regional.

La especialista sostiene que la competitividad va a traer talento e inversión a nivel local. Aunque existen las instituciones anticorrupción, lamentablemente se encuentran debilitadas porque no cuentan con recursos materiales, humanos y económicos para operar. Esto tiene repercusiones en la manera en que se ve a México como socio comercial frente a otros países.

"Nosotros desde el IMCO analizamos el buen uso de los recursos públicos desde tres ejes: la competencia, la transparencia y el cumplimiento de la ley. En este contexto, la corrupción no debe atacarse como un fenómeno que se comporta de la misma manera en las instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno."

En ese orden de ideas, asevera que un país con altos niveles de corrupción en sus gobiernos pondrá en duda si es conveniente invertir o llevar talento a su territorio. De acuerdo con estudios del IMCO, puntualiza la entrevistada, se han contabilizado alrededor de 14 mil víctimas por cada 100 mil habitantes que han sido víctimas de algún acto de corrupción, ya sea en trámites gubernamentales o para solicitar algún servicio público.

Por otro lado, Fernanda Avendaño comparte que, de acuerdo con el más reciente Índice de Estado de Derecho, publicado por World Justice Proyect México, destacan Querétaro y Zacatecas como aquellos estados que tienen menos corrupción, mientras que el Estado de México y Morelos ocupan los últimos lugares como los estados más corruptos.

Si bien existen distintas "armas" anticorrupción, específicamente para los gobiernos locales, las estrategias de desregulación, eliminar traslados, papeleo y todo lo que implique interacción entre ciudadano y servidor público son fundamentales para consolidarse como un municipio no corrupto.

EFICIENCIA EN TRAMITOLOGÍA

Ejercer un programa sólido de simplificación de trámites y mejora regulatoria para eliminar corruptela en los ayuntamientos, así como ofrecer servicios eficientes, con transparencia y expeditos a la población, es parte de una estrategia anticorrupción exitosa.

Etiénne Bacardit Rubio, titular de Mejora Regulatoria del municipio de Campeche, comparte en entrevista que implementaron el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, con el fin de dar certidumbre a los procesos implícitos en la tramitología que oferta el ayuntamiento. "Tenemos el Registro Municipal de Trámites y Servicios, donde se conglomeran 150 de estos, acompañados de sus procesos por escrito, tiempos de cumplimiento y personal que ejecuta cada uno de los trámites".

Recomendaciones

1. La corrupción debe pasar de las investigaciones a las sanciones efectivas.
2. El SNA es la suma de sus partes. Las instituciones y organismos que forman parte del SNA deben ser evaluados en términos de su desempeño individual, con un enfoque de resultados y no solo de procesos. Es central mantener la intervención de la UIF y el SAT en materia anticorrupción.
3. Uno de los eslabones más débiles de la política anticorrupción en México y no solo en el Gobierno Federal es la recuperación de activos. Es momento de cumplir la promesa gubernamental de "devolverle al pueblo lo robado".
4. El gobierno de México tiene que aprovechar el amplio apoyo social en esta materia para enfrentar a las redes de corrupción que se mantienen vivas, operantes y, en muchos casos, vinculadas a redes criminales.

Fuente: Transparencia Mexicana.

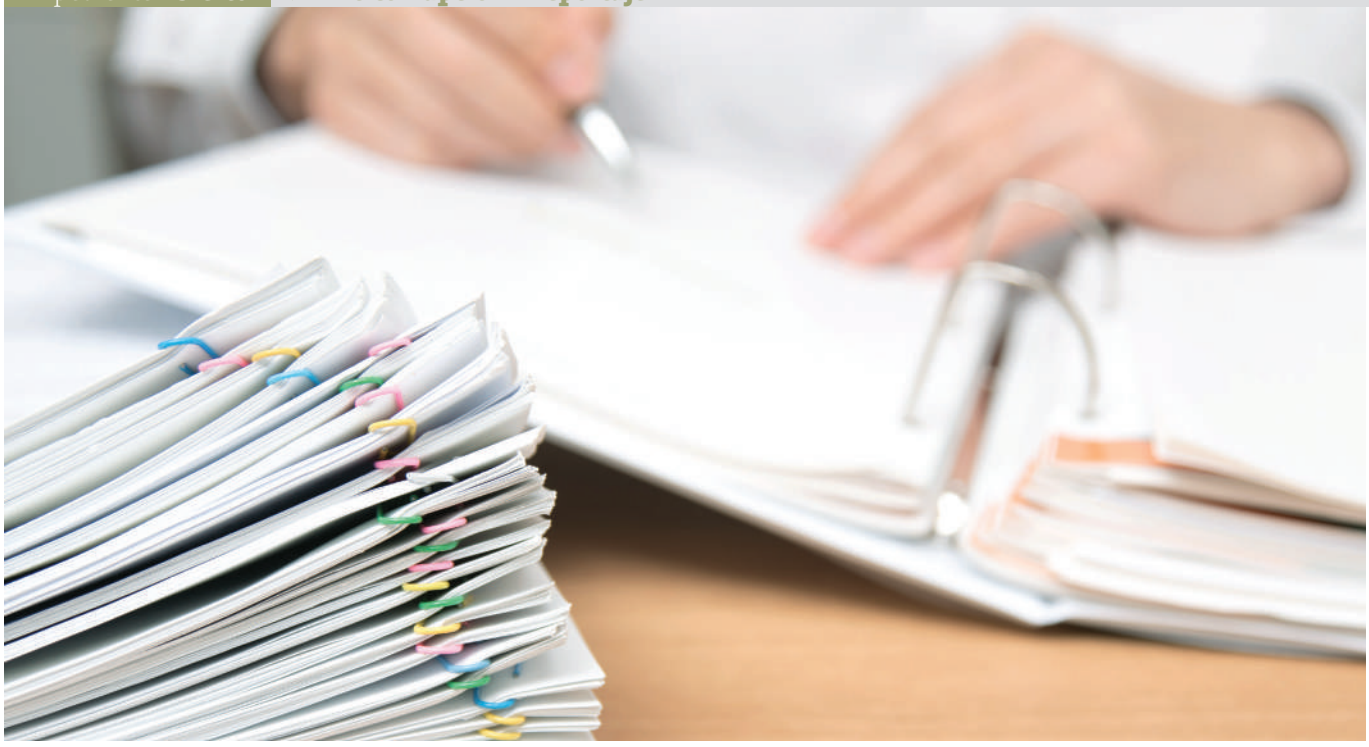

FOTO: DREAMSTIME

Asimismo, añade el funcionario, se implementó la herramienta Simplifica, cuyo objetivo principal es, precisamente, la desregulación para evitar actos corruptos: eliminar las copias, acortar los tiempos de resolución, eliminar las "vueltas", así como aquellos costos que son derivados de la misma atención municipal, y con ello, reducir la interacción ciudadano-servidor público para evitar sobornos y prácticas similares para agilizar trámites.

"Aunado a lo anterior, como parte de la desregulación, digitalizamos 80 trámites, incluidos los pagos. ¿Qué queremos lograr con eso? Facilidades para el usuario y eliminar lo presencial. Siempre se va a buscar acortar tiempos, pero al digitalizar los procesos, ya que el sistema permite el envío de KPI's o indicadores para medir los tiempos en los cuales los funcionarios están atendiendo las solicitudes, y al vigilar a los servidores públicos, a los ciudadanos y contar con herramientas de medición, se logra un control anticorrupción efectivo", explica Etiénne Bacardit.

Lo anterior se materializa en lograr 97.28 por ciento en cuanto a publicación de información y manejo de recursos, según la última medida trimestral en materia de transparencia realizada por el estado de Campeche.

La digitalización de tramitología, pagos y servicios municipales reduce la interacción entre ciudadano-funcionario, al mismo tiempo que reduce tiempos para evitar malas prácticas en los ayuntamientos con el fin de agilizar algún trámite

No obstante, el entrevistado reconoce que uno de los grandes retos es dar continuidad a todos estos esfuerzos: "que trasciendan temas políticos. Tenemos que concientizar a los ciudadanos de que ya es una nueva forma de gobernar. Es una capital amable, transparente y que ya no tienen que venir con los funcionarios a dar dádivas. Hay que concientizar a los ciudadanos y servidores públicos por igual, que es nuestro deber darles en tiempo y forma sus solicitudes de trámites y servicios".

Para finalizar, la Coordinadora Anticorrupción del IMCO subraya que la razón por la que importa luchar contra la corrupción de manera focalizada es para fortalecer a las instituciones y al sistema político, y que esto tenga repercusiones en el desarrollo económico y social de un país, estado o municipio. "Que no haya ningún impedimento para usar recursos dirigidos a los bienes de la misma institución y también para proveer los bienes a la ciudadanía, que ése sea el objetivo primordial. La corrupción es tan compleja como el número de actores que involucra y puede ser difícil acabar con ella si la entendemos como una sola forma de ejecutarla".

Por su parte, Transparencia Mexicana recomienda que las autoridades pasen de solo hacer investigaciones a ejecutar sanciones y reactivar los activos desviados al patrimonio nacional. Asimismo, los resultados de las instituciones y organismos que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) deben ser evaluados de forma individual. Es fundamental la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia anticorrupción. En tanto, el Gobierno Federal debe aprovechar el amplio apoyo social para enfrentar las redes de corrupción.

El controvertido impacto de la corrupción

▸ Por Marco Hernández*

Actualmente, a raíz de la pandemia, nuestro país enfrenta una diversidad de retos económicos y de salud, esto ha propiciado que los gobiernos enfoquen su atención en prioridades urgentes, descuidando otras que también son importantes. La lucha contra la corrupción se ha acrecentado al dar espacio a la disminución de la eficiencia, capacidad de respuesta y recursos de las dependencias de gobierno en sus distintos órdenes.

Según datos del Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) 2021, México experimentó algunos de los descensos más pronunciados en materia de corrupción, posicionándolo en el lugar 11 de 15 del *ranking*. Dicho índice indica que, el descenso de 2019 a 2020 fue de apenas 2 por ciento, y su puntuación global en 2021 cayó 7 por ciento.

Derivado de lo anterior, conviene señalar que la corrupción es un problema silencioso, que puede adoptar muchas formas, la burocracia es una de éstas. Los procedimientos engorrosos crean implicaciones de discrecionalidad, como son los famosos sobornos a cambio de agilizar un trámite. Transparency International señala en su Índice de Percepción de Corrupción 2020 que México se clasificó en el lugar 124 de 180 países evaluados. De lo cual se puede argüir que los costos de la burocracia junto con la corrupción resultan particularmente gravosos, siendo, además, los principales obstáculos para los empresarios cuando se trata de invertir, aperturar y hacer negocios en el país. En dicho sentido, es cuando los sobornos administrativos aparecen como un mal necesario.

Razón por la cual surge el siguiente cuestionamiento: ¿cuánto cuesta a los mexicanos la burocracia y la corrupción en los trámites? Datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 indican que el costo total de la corrupción en trámites, pagos o solicitudes de servicios públicos, más otros contactos con autoridades fue de 12 mil 770 millones de pesos (mdp), lo que equivale a 3 mil 822 pesos promedio por persona afectada. Por lo tanto, al acudir a realizar trámites, pagos o solicitudes de servicios, 48.1 por ciento de los ciudadanos encuentra barreras por la falta de simplificación administrativa (exceso de requisitos, poca claridad en el proceso y largas filas).

Pero para todo mal hay un remedio. La Ley General de Mejora Regulatoria, en su Artículo 61, señala la figura jurídica de la "Protesta Ciudadana", entendida ésta como un medio de defensa para el usuario, cuando, con acciones u omisiones por parte del servidor público encargado del trámite o servicio, éste niegue o retrase la gestión sin causa justificada. Con esta herramienta el servidor puede ser sancionado cuando actué indebidamente en contra de un particular que realiza un trámite o servicio.

Por todo lo anterior, es evidente que posponer la toma de decisiones puede implicar enormes riesgos, por lo tanto, se requiere restablecer la confianza en las instituciones, reducir la burocracia gubernamental, erradicar la corrupción y fomentar que los ciudadanos y empresarios utilicen la "Protesta Ciudadana". Por lo tanto, debería tomarse como prioridad en las agendas políticas de los gobiernos en nuestro país; es una tarea urgente que debe tener como eje rector promover la transparencia, responsabilidad e integridad en todos los niveles y sectores de la sociedad.

*Asesor Titular de Gestión Empresarial de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Experto en análisis, propuestas y recomendaciones vinculadas a las legislaciones, códigos, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y todo aquel ordenamiento jurídico aplicable en materia de mejora regulatoria.

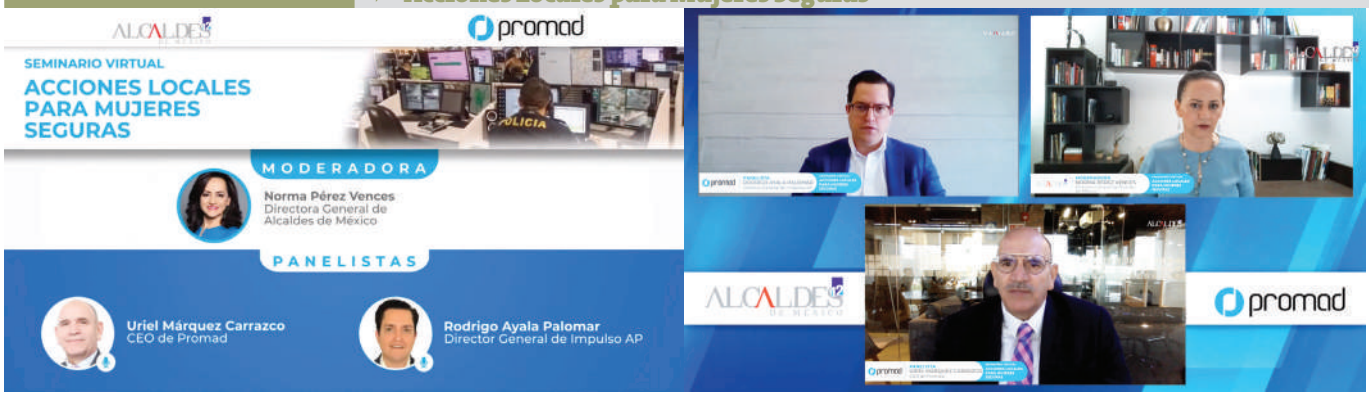

IP y gobiernos

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Especialistas comparten estrategias y tecnologías para, desde los municipios, combatir eficazmente uno de los principales problemas sociales y de seguridad pública a nivel nacional

Por Luis Alberto Hernández

FOTOS: ROSALÍA MORALES

En el marco del seminario virtual "Acciones Locales Para Mujeres Seguras", organizado por *Alcaldes de México*, Uriel Márquez Carrazco, CEO de Promad, expuso que los gobiernos locales deben darse a la tarea de ubicar zonas de alto riesgo para las mujeres, sobre todo en los traslados hacia centros de trabajo, de esparcimiento o el hogar.

"El segundo paso es crear rutas seguras con calles bien iluminadas con tecnología LED y la incorporación de cámaras de videovigilancia en los postes de luz. Además de promover la participación de los vecinos en las tareas de vigilancia y búsqueda inmediata. Desde Promad, apoyamos en la creación de mapas de análisis de riesgo, que incluyen datos biométricos de aquellas personas con antecedentes de violencia de género, lo que ayuda a prevenir e identificar agresores en áreas específicas", explicó Uriel Márquez.

Otra herramienta tecnológica desarrollada por la empresa es una aplicación para vincular a expertos en grupos de trabajo virtuales gestionados desde un dispositivo móvil: psicólogos, trabajadores sociales, abogados, médicos, así como peritos forenses, de biométricos, ADN y en geolocalización, además de expertos en video y en herramientas digitales, lo cual agiliza las investigaciones.

Aunado a ello, Promad diseñó la aplicación móvil Mujer Segura, en la que las usuarias pueden ingresar su ruta de destino, a fin de monitorear el recorrido en tiempo real y, en caso de desviación, generar una alerta para las autoridades "con el fin de prevenir el delito, investigarlo y usar la inteligencia en la captura y sistematización de la información en tiempo real", señaló el CEO de Promad.

En su ponencia, el directivo también recomendó a las autoridades de gobierno seguir los cinco pasos del protocolo de desaparición de mujeres, propuestos por la sociedad civil:

1. Confirmar o descartar la desaparición.
2. Ubicar lugares y recorridos.
3. Ubicar cámaras públicas y privadas para solicitar videos.
4. Identificar y contactar testigos.
5. Iniciar la búsqueda inmediatamente.

"Hay que considerar la desaparición de una mujer como el hecho más grave, porque no actuar inmediatamente limita la posibilidad de encontrarla con vida", aseveró Uriel Márquez.

En su turno, Rodrigo Ayala Palomar, Director General de Impulso AP, especialista en soluciones de alumbrado público, afirmó que la tecnología LED mejora la calidad de la luz en las calles para retomar las actividades nocturnas, impulsar la economía y prevenir el delito, sumado al ahorro en la factura eléctrica, ya que las luminarias LED tienen la capacidad de incluir sensores para monitorear la calidad del aire y los patrones de movilidad, así como dar conexión gratuita a Internet por wifi. "El acceso a Internet en parques, centros históricos, principales vialidades o paradas de transporte público permite que la ciudadanía y en especial las mujeres estén en constante comunicación", subrayó.

Para finalizar, los expositores coincidieron en que la participación de la sociedad es fundamental para recuperar la seguridad de las ciudades.

AIRBUS, ALIADO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los gobiernos cercanos a la población y que invierten en tecnología para tener proximidad con la ciudadanía son capaces de mejorar la seguridad pública, y con ello, aumentar la calidad de vida para las personas. En eso trabaja, la división Secure Land Communications (SLC), de **Airbus en México**, en hacer mancuerna con los gobiernos para sortear los retos del combate a la delincuencia.

Para ello, el reto es desarrollar una política pública en materia de seguridad, basada en un principio de respeto a los derechos humanos, en una visión integral que incluya equidad de género y respeto a la libre manifestación, así como constituirse como una plataforma donde el ciudadano perciba confianza de las instituciones. Hoy por hoy, el reto de todo gobierno en los tres órdenes es generar certidumbre y confianza hacia la ciudadanía, es decir, la seguridad pública no debe entenderse como un tema de policías contra ladrones.

En esta coyuntura, **Airbus SLC** pone a disposición de las administraciones públicas de todos los niveles herramientas tecnológicas innovadoras y un portafolio dinámico con distintas soluciones que se adecúan a las diferentes necesidades de cada región del país.

¿QUÉ NECESITAN LAS AUTORIDADES?

Lo primero que hace **Airbus SLC** es un diagnóstico, ya que los factores de riesgo que visualiza cada segmento de la población son diferentes. Se tienen que definir acciones enfocadas a cada uno de esos valores. Y lo segundo, es destinar recursos de manera eficiente y honesta.

Es ahí donde **Airbus SLC** ofrece a los gobiernos plataformas de comunicación y conectividad eficientes que impulsan incluso la participación de la sociedad para estar más conectados con sus institutciones de seguridad en espacios públicos, negocios e incluso viviendas por medio de aplicativos oficiales a los que la ciudadanía tenga acceso.

Asimismo, **Airbus SLC** cuenta con planes estratégicos de cómo llevar a cabo lo anterior, con presupuestos que pueden adecuarse a la capacidad de cada entidad, además de que es tecnología garantizada, que resuelve las necesidades de seguridad pública.

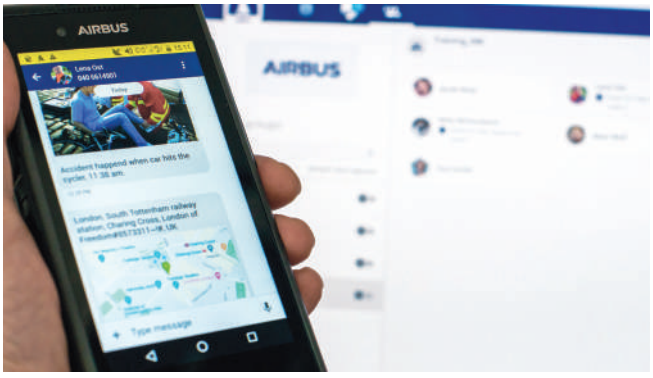

La compañía se ha caracterizado por no solo buscar el servicio o la solución, sino también sus especialistas miran a detalle cada modelo operativo de los clientes porque, a partir de un buen diagnóstico, es como incluso puede adaptarse una herramienta tecnológica a la medida de sus necesidades. No todo gobierno estatal o municipal tiene los mismos problemas, entonces, **Airbus SLC** participa también como un consultor interno, de tal forma que no solamente provee tecnología, además es un socio estratégico y tecnológico.

HERRAMIENTAS *AD HOC* A CADA PRESUPUESTO

Airbus SLC ofrece alternativas para que los gobiernos puedan definir un modelo que se ajuste a los recursos en sus arcas, es decir, la inversión dependerá justamente del alcance del proyecto. **Airbus SLC** tiene el objetivo de continuar como socio a largo plazo de las entidades municipales, y la forma de lograrlo es justamente flexibilizando sus modelos, de tal forma que no restringe o limita al cliente a un esquema de compra, lo cual permite que éste no compre más de lo que necesita.

Los gobiernos están transitando de un modelo de comunicación de voz inmediata, de radio convencional, a la voz de comunicación colaborativa. Por ello, **Airbus SLC** pone al alcance de los gobiernos locales las nuevas tecnologías y altas velocidades de transmisión, lo cual permite implementar aplicaciones operativas, como informes policiales, sistemas de identificación de placas y de personas, que involucren, de alguna forma, evidencias en video en tiempo real y cruces de información.

Remuneraciones ilícitas y cohecho, un riesgo latente

FOTO: ROSALÍA MORALES

Por Jorge Luis Martínez Ocampo*

Desafortunadamente, hablar de los actos de corrupción que existen en México, realizados por funcionarios, servidores públicos y agentes que están inmersos en la política o que ejercen un cargo de representación y elección popular, son tema de cada día. Lo peor de ese tema es que nosotros, como ciudadanos, estamos contribuyendo, de manera directa o indirecta, y esto hace que no tenga un freno con el que podamos combatir el problema, castigar cada situación y prevenir a futuro.

Los servidores públicos están propensos a caer en diversas responsabilidades penales o administrativas si ellos no hacen de manera correcta su gestión durante su administración, siendo así señalados por las autoridades para ser procesados y sancionados por distintas vías previstas en compendios que diariamente con nuestra ayuda son actualizados, renovados y mejorados para dar una seguridad social mediante programas, iniciativas de ley o cursos de actualización a instituciones para los propios agentes gubernamentales.

Esto nos lleva a ahondar en un tema que, desafortunadamente, aún se presenta recurrentemente en los municipios, estados y a nivel federal por la falta de prevención, por no tener un sistema anticorrupción que tanto hace falta y que diariamente luchamos para su difusión y los beneficios de su funcionamiento en cualquier administración pública, sin importar el área o nivel que se quiera aplicar. Nos referimos, por una parte, a los delitos como el pago y recibo indebido de remuneraciones, y por otra, al cohecho, dos delitos que parecen ser iguales, pero cada uno tiene sus peculiaridades.

Cuando un servidor público al ejercicio de su cargo y desempeño de sus funciones apruebe un pago o él suscriba algún comprobante, cheque de nómina u orden de pago de alguna remuneración o por una jubilación, pensión, retiro o liquidación por servicios prestados no autorizados, cometerá el delito de remuneración ilícita. También, si el mismo servidor público con puesto de mando medio o superior recibe ilícitamente un pago indebido y no lo reporta, incurrirá en el mismo delito.

Por otro lado, el cohecho se presenta cuando el servidor solicita, directamente o por medio de un tercero, dinero o cualquier beneficio que pueda obtener por su cargo, así como aceptar alguna promesa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones. El cohecho cometido por legisladores es parecido, ya que éste se da cuando en el proceso de aprobación del presupuesto se gestiona o solicita la asignación de recursos a favor de un ente público a cambio de una buena comisión o el otorgamiento de contratos de obra o de servicios a favor de determinadas personas, sin pasar por un proceso de licitación o concurso, como debe ser.

Exponiendo las ideas que antecedimos, llegamos a la conclusión de que la ley y el compendio jurídico que tenemos son muy técnicos, amplios y extensos, pero, sin duda, nos faltan mecanismos para combatir a la corrupción. En la firma estamos empeñados en crear la cultura de la prevención sobre la persecución y el propio castigo, con herramientas que tenemos definidas, identificadas y probadas con éxito, reduciendo significativamente delitos cometidos por hechos de corrupción y enseñando a la ciudadanía que todos, contribuyendo, erradicaremos de manera más rápida la mala praxis de los funcionarios, dando mayor seguridad y mejor imagen para el que gobierna y su territorio.

*Abogado postulante en derecho penal acusatorio. Cuenta con especialidad en concursos mercantiles, delitos fiscales y derecho penal por la Escuela Libre de Derecho. Contacto: 55-7155-2011 / jorge.martinez@mo-c.mx / @AbogadoOcampo

Este artículo fue elaborado en colaboración con Ángela Aidé Colmenares Pacheco, Abogada Junior en Martínez Ocampo & Chávez Vaca, SC. Correo: angela.colmenares@mo-c.mx

Cristina Díaz Salazar
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Guadalupe fortalece labor policial con 150 patrullas

El municipio de Guadalupe, Nuevo León, adquirió 150 patrullas en esquema de arrendamiento para fortalecer las actividades de investigación, el traslado de detenidos, los operativos disuasivos y disminuir el tiempo de respuesta ante emergencias.

"De 90 unidades que tenía el municipio en promedio, pasamos a 150, somos la administración que más invierte en seguridad", señala la alcaldesa Cristina Díaz Salazar.

Reconoce que es posible adquirir estos vehículos de última tecnología, gracias al arrendamiento que se logró a través de la empresa Lumo Financiera del Centro, ya que la inversión se cuantifica en tres años y no en una sola exhibición.

Las 150 unidades están equipadas con sistemas de geolocalización y cuatro cámaras, dos enfrente, una trasera y otra al interior, que darán certeza del actuar de los policías en su día a día, aportando evidencia de los hechos durante las detenciones, explica Jorge Alberto Márquez Esparza, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe.

"Las cámaras también captan información de los eventos hacia el exterior de las unidades, se convierten en métodos de prueba ante la fiscalía para dar con el infractor, esto nos hace más competitivos y damos mayor seguridad a la ciudadanía."

Con base en la orografía del municipio, los vehículos seleccionados son camionetas Ram Pickup 4x4 y 4x2, cuyo rendimiento es el adecuado para llegar a las colonias ubicadas en las faldas del Cerro de la Silla.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A LA MUJER

Debido a que las principales denuncias son por violencia familiar, hacia la mujer y ruido, el ayuntamiento implementa el Plan Control, que consiste en actividades de concientización y sensibilización enfocadas en la prevención.

Asimismo, la Policía municipal aplica el modelo de proximidad, mediante pláticas que generan inclusión y cohesión social entre vecinos.

"Las faltas administrativas son muchas a causa de vecinos ruidosos, pero en lo que más hay que trabajar es en prevenir la violencia hacia las mujeres. Regresarles la seguridad y tranquilidad al caminar por las calles; así como trabajar y prevenir la violencia familiar cuando se nos permite y nos abren la puerta de sus hogares", enfatiza Cristina Díaz.

Guadalupe despliega una estrategia multidisciplinaria hacia la mujer violentada, con asesoría jurídica, atención psicológica y en brindar oportunidades para su crecimiento profesional.

Además, hay una red de apoyo las 24 horas para mujeres en situación de riesgo, ubicada en las seis zonas delegacionales de la Policía, la Cruz Verde y en las colonias Santa Cruz y San Miguel.

Aunado a la campaña "Cero Tolerancia al Acoso Sexual en Espacios Públicos", en la que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana define un protocolo de actuación para cada comercio afiliado, y se colocan calcas en las puertas y sanitarios para que las mujeres los identifiquen como sitios seguros.

LOS 100 MUNICIPIOS CON MÁS PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

León, Guanajuato, es el municipio con el mayor número de funcionarios en las instituciones de seguridad pública, entre policías de diferentes corporaciones y personal administrativo o de otras áreas

▸ Por Isaías Ocampo

FOTO: GRACIELA LÓPEZ /CUARTOSCURO

Al finalizar 2021, México tenía registradas 290 mil personas que trabajaban como policías y agentes de tránsito a nivel nacional, con un salario promedio de 5 mil 890 pesos al mes, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por su parte, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, también del Inegi, señala que, al cierre de 2020, las instituciones de seguridad pública contaban con 189 mil 495 servidores públicos: 78.6 por ciento hombres y 21.4 por ciento mujeres.

Los registros señalan que, del personal destinado a funciones de seguridad pública, 140 mil 881 pertenecían a la Policía Preventiva; 17 mil 841 a la Policía de Tránsito; tres mil 191 a la Policía Bancaria, Comercial o Auxiliar; mil 807 a alguna Agencia Municipal; mil 639 a otro tipo de corporación; 20 mil 552 a áreas administrativas y tres mil 326 a otras áreas de apoyo.

Para mejorar la seguridad en los municipios, una de las primeras condiciones importantes es que haya información pública, en este caso para que la sociedad pueda exigir a sus gobiernos locales poner atención al tema y aumentar el número de policías o crear las corporaciones suficientes, señala en entrevista el doctor Carlos Galindo, investigador de Causa en Común.

"Primero, hace falta una revisión de todos los detalles del marco jurídico y las tareas que involucran la seguridad a lo largo del territorio nacional y entre distintas instituciones. En segundo lugar, hay que revisar nuestras leyes, para después, de acuerdo con esa revisión, analizar la asignación del presupuesto y los flujos de información, y entonces sí, exigir que haya diálogo y coordinación entre las instituciones de seguridad; pero hay que exigir que se genere información pública para tener indicadores y ver cómo se va mejorando", comenta el especialista.

Al respecto, presentamos un *ranking* con el que exponemos los datos sobre la cantidad de personal que trabaja en las instituciones de seguridad pública a nivel municipal, con base en los datos públicos del Inegi.

100 municipios con más policías municipales (número de personal)

	Municipio	Estado	Masculino	Femenino	Total
1	León	Guanajuato	2,798	1,068	3,866
2	Guadalajara	Jalisco	2,592	738	3,330
3	Zapopan	Jalisco	2,395	606	3,001
4	Tijuana	Baja California	2,244	561	2,805
5	Ecatepec de Morelos	Estado de México	1,928	694	2,622
6	Naucalpan de Juárez	Estado de México	1,891	682	2,573
7	Toluca	Estado de México	1,917	650	2,567
8	Puebla	Puebla	1,644	850	2,494
9	Juárez	Chihuahua	1,656	805	2,461
10	Nezahualcóyotl	Estado de México	1,658	765	2,423
11	Acapulco de Juárez	Guerrero	1,809	514	2,323
12	Mexicali	Baja California	1,626	686	2,312
13	Chihuahua	Chihuahua	1,523	591	2,114
14	Monterrey	Nuevo León	1,380	655	2,035
15	Aguascalientes	Aguascalientes	1,403	509	1,912
16	Benito Juárez	Quintana Roo	1,323	520	1,843
17	Culiacán	Sinaloa	1,278	325	1,603
18	Querétaro	Querétaro	995	578	1,573
19	Atizapán de Zaragoza	Estado de México	1,097	354	1,451
20	Nuevo León	Guadalupe	1,006	376	1,382
21	Durango	Durango	938	440	1,378
22	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	1,004	294	1,298
23	Irapuato	Guanajuato	902	380	1,282
24	Tlalnepantla de Baz	Estado de México	1,035	246	1,281
25	Chimalhuacán	Estado de México	779	429	1,208
26	Saltillo	Coahuila	853	327	1,180
27	Oaxaca	Oaxaca	858	286	1,144
28	San Luis Potosí	San Luis Potosí	899	240	1,139
29	Apodaca	Nuevo León	776	288	1,064
30	Cuautitlán Izcalli	Estado de México	753	229	982
31	La Paz	Baja California Sur	711	247	958
32	Ahome	Sinaloa	800	115	915
33	Morelia	Michoacán	540	365	905
34	Cajeme	Sonora	697	160	857
35	Ensenada	Baja California	673	179	852
36	Cuernavaca	Morelos	635	206	841
37	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	631	199	830
38	Tonalá	Jalisco	562	218	780
39	San Pedro Garza García	Nuevo León	568	211	779
40	Puerto Vallarta	Jalisco	507	268	775
41	Los Cabos	Baja California Sur	537	212	749
42	Tecámac	Estado de México	556	193	749
43	Huixquilucan	Estado de México	600	144	744
44	Solidaridad	Quintana Roo	554	185	739
45	Guasave	Sinaloa	599	117	716
46	Tapachula	Chiapas	534	179	713
47	Ixtapaluca	Estado de México	488	221	709
48	Pachuca de Soto	Hidalgo	491	187	678
49	Torreón	Coahuila	445	228	673
50	Valle de Chalco	Estado de México	498	169	667
51	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	497	163	660

	Municipio	Estado	Masculino	Femenino	Total
52	Tepic	Nayarit	471	169	640
53	Tultitlán	Estado de México	522	114	636
54	Nogales	Sonora	511	105	616
55	Celaya	Guanajuato	583	11	594
56	General Escobedo	Nuevo León	460	127	587
57	Uruapan	Michoacán	398	188	586
58	Cárdenas	Tabasco	497	65	562
59	Comalcalco	Tabasco	504	46	550
60	Mérida	Yucatán	450	91	541
61	San Miguel de Allende	Guanajuato	295	234	529
62	San Juan del Río	Querétaro	360	167	527
63	Juárez	Chihuahua	414	110	524
64	Huimanguillo	Tabasco	462	47	509
65	Zitácuaro	Michoacán	352	149	501
66	Juárez	Nuevo León	397	103	500
67	Guanajuato	Guanajuato	314	174	488
68	Gómez Palacio	Durango	352	135	487
69	La Paz	Estado de México	365	116	481
70	Manzanillo	Colima	338	131	469
71	Macuspana	Tabasco	427	38	465
72	Chilapa de Álvarez	Guerrero	363	100	463
73	Texcoco	Estado de México	347	112	459
74	Tehuacán	Puebla	339	114	453
75	Silao de la Victoria	Guanajuato	338	111	449
76	Coacalco de Berriozábal	Estado de México	382	67	449
77	Coatzacoalcos	Veracruz	300	137	437
78	Santa Catarina	Nuevo León	345	89	434
79	Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	305	129	434
80	Zamora	Michoacán	339	91	430
81	Paraíso	Tabasco	353	71	424
82	Metepec	Estado de México	343	78	421
83	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	289	126	415
84	Navojoa	Sonora	347	57	404
85	Chalco	Estado de México	312	89	401
86	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	299	90	389
87	Delicias	Chihuahua	281	103	384
88	Nicolás Romero	Estado de México	285	93	378
89	Cuautitlán	Estado de México	302	69	371
90	Cuautla	Morelos	293	64	357
91	Xalapa	Veracruz	235	117	352
92	Tuxpan	Veracruz	263	85	348
93	El Fuerte	Sinaloa	305	42	347
94	Navolato	Sinaloa	254	89	343
95	Zumpango	Estado de México	286	52	338
96	Bahía de Banderas	Nayarit	240	95	335
97	Chicoloapan	Estado de México	244	85	329
98	Nacajuca	Tabasco	268	57	325
99	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	219	94	313
100	Iguala de la Independencia	Guerrero	270	41	311

Fuente: Inegi. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.
Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública o ciudadana municipales.

100 municipios con menos policías municipales (número de personal)

	Municipio	Estado	Masculino	Femenino	Total*
1	Ángel Albino Corzo	Chiapas	40	10	50
2	Huitiupán	Chiapas	40	10	50
3	Yajalón	Chiapas	44	6	50
4	Pajacuarán	Michoacán	45	5	50
5	Chiconcuautla	Puebla	44	6	50
6	Parras	Coahuila	39	12	51
7	Urique	Chihuahua	49	2	51
8	San Felipe Tejalápan	Oaxaca	45	6	51
9	Santiago Miahuatlán	Puebla	41	10	51
10	San Juan de Sabinas	Coahuila	42	10	52
11	Chicomuselo	Chiapas	48	4	52
12	Acapetahua	Chiapas	42	11	53
13	Tototlán	Jalisco	35	18	53
14	Tlaola	Puebla	46	7	53
15	Comala	Colima	41	13	54
16	Atenango del Río	Guerrero	47	7	54
17	Atitalaquia	Hidalgo	47	7	54
18	Ocuituco	Morelos	49	5	54
19	Oriental	Puebla	47	7	54
20	Jiquipilas	Chiapas	40	15	55
21	Madera	Chihuahua	46	9	55
22	Atlixtac	Guerrero	49	6	55
23	Jalostotitlán	Jalisco	37	18	55
24	Tepezalá	Aguascalientes	39	17	56
25	Múzquiz	Coahuila	40	16	56
26	Coquimatlán	Colima	39	17	56
27	Oxchuc	Chiapas	39	17	56
28	El Llano	Aguascalientes	35	22	57
29	Yahualica	Hidalgo	49	8	57
30	Calkiní	Campeche	55	3	58
31	Suchiapa	Chiapas	46	12	58
32	Canatlán	Durango	44	14	58
33	Rojas de Cuauhtémoc	Oaxaca	58	0	58
34	Amatenango de la Frontera	Chiapas	53	6	59
35	Chalchihuitán	Chiapas	56	3	59
36	Doctor Mora	Guanajuato	38	21	59
37	San Felipe Orizatlán	Hidalgo	55	4	59
38	Tuzantán	Chiapas	40	20	60
39	San Andrés Ixtlahuaca	Oaxaca	59	1	60
40	Atempan	Puebla	47	13	60
41	Tezontepec de Aldama	Hidalgo	51	11	62
42	Santa María Coyotepec	Oaxaca	64	0	64
43	Tecpatán	Chiapas	54	11	65
44	El Parral	Chiapas	54	11	65
45	Culiápam de Guerrero	Oaxaca	35	30	65
46	Ocampo	Guanajuato	56	12	68
47	Escárcega	Campeche	64	5	69
48	Ixtapa	Chiapas	61	8	69
49	Cuautepec	Guerrero	64	5	69
50	San Fernando	Chiapas	60	10	70
51	Acaxochitlán	Hidalgo	58	12	70

	Municipio	Estado	Masculino	Femenino	Total*
52	Bochil	Chiapas	57	14	71
53	Sabanilla	Chiapas	66	5	71
54	Juan R. Escudero	Guerrero	64	7	71
55	Santa María Guelacé	Oaxaca	71	0	71
56	Sabinas	Coahuila	53	19	72
57	Santiago Tulantepec	Hidalgo	50	23	73
58	Altamirano	Chiapas	52	22	74
59	Tixtla de Guerrero	Guerrero	58	16	74
60	Zacoalco de Torres	Jalisco	68	6	74
61	Mapastepec	Chiapas	59	16	75
62	Pichucalco	Chiapas	54	22	76
63	Copainalá	Chiapas	60	17	77
64	Mixquiahuala de Juárez	Hidalgo	65	12	77
65	Zacualtipán de Ángeles	Hidalgo	62	15	77
66	Tumbalá	Chiapas	67	12	79
67	San Luis Actlán	Guerrero	72	8	80
68	La Concordia	Chiapas	63	18	81
69	Apaseo el Alto	Guanajuato	49	32	81
70	Apan	Hidalgo	78	8	86
71	Tarimoro	Guanajuato	62	28	90
72	San Agustín Yatareni	Oaxaca	91	0	91
73	Jaral del Progreso	Guanajuato	66	27	93
74	Santa Cruz Papalutla	Oaxaca	96	0	96
75	Pijijiapan	Chiapas	63	34	97
76	Pueblo Nuevo	Durango	77	20	97
77	Pabellón de Arteaga	Aguascalientes	61	40	101
78	San Francisco de los Romo	Aguascalientes	64	38	102
79	Francisco I. Madero	Coahuila	76	29	105
80	Suchiate	Chiapas	84	27	111
81	Rincón de los Romos	Aguascalientes	82	31	113
82	Guachochi	Chihuahua	101	17	118
83	Loreto	Baja California Sur	84	37	121
84	Teopisca	Chiapas	96	25	121
85	Meoqui	Chihuahua	114	12	126
86	Mulegé	Baja California Sur	101	27	128
87	Saucillo	Chihuahua	101	29	130
88	Calvillo	Aguascalientes	115	16	131
89	San Pedro	Coahuila	100	39	139
90	Acuña	Coahuila	100	40	140
91	Ocozocuatla de Espinosa	Chiapas	103	40	143
92	La Trinitaria	Chiapas	125	19	144
93	Tonalá	Chiapas	132	16	148
94	Atoyac de Álvarez	Guerrero	109	40	149
95	Frontera	Coahuila	131	18	149
96	Las Margaritas	Chiapas	111	41	152
97	Matamoros	Coahuila	123	39	162
98	Cacahoatán	Chiapas	125	48	173
99	Jesús María	Aguascalientes	128	47	175
100	Salvatierra	Guanajuato	140	40	180

Fuente: Inegi. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.
Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública o ciudadana municipales.
*Municipios con más de 50 elementos.

CHIHUAHUA, CAPITAL DE LA TRANSPARENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La capital chihuahuense promueve la transparencia y la participación ciudadana con acciones que impulsan la evaluación del gobierno municipal y **la atención de las denuncias y demandas sociales**.

Mediante la instalación de la Red de Datos Abiertos, un grupo de ciudadanos tendrá la responsabilidad de evaluar la participación del municipio de Chihuahua en el Reto de Infraestructura Abierta promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la organización civil México Evalúa, con lo cual se dará a conocer la información de obras públicas en las que participa el municipio.

La Red de Datos Abiertos apoyará a que el municipio contribuya con la tendencia mundial de transparencia, gobierno eficaz, el acceso a la información y por lo tanto, al desarrollo real e integral de la sociedad actual.

Al respecto, el alcalde Marco Bonilla Mendoza, resalta que un gobierno abierto tiene cinco elementos centrales: un gobierno honesto, seguridad, servicios públicos, obra pública y desarrollo humano anclado al desarrollo económico.

En tanto, explica que el gobierno abierto es una plataforma que se subdivide en tres pilares: transparencia, participación ciudadana y colaboración del gobierno, la academia, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y ciudadanos.

COMUNICACIÓN, EL PRIMER PASO

Es en este sentido que la administración municipal de Chihuahua viene trabajando para fomentar la participación ciudadana mediante herramientas para la comunicación y atención a la sociedad. De esta forma, los chihuahuenses ahora cuentan con una nueva forma de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno municipal encabezado por Marco Bonilla, gracias al servicio de atención por mensajería ¡Hola Vecino!, disponible por WhatsApp a través del 614 10 15 072 y por medio de la aplicación Marca el Cambio.

A través de un mensaje, los ciudadanos pueden realizar denuncias, preguntas y resolver todas sus dudas referentes a los servicios públicos y programas del gobierno municipal de Chihuahua, los siete días de la semana, las 24 horas del día.

El nuevo servicio de mensajería está disponible al acceder desde la aplicación Marca el Cambio, dando clic en el botón de enviar denuncia, y al desplegarse el menú, el usuario puede seleccionar el servicio ¡Hola Vecino!, el cual lo redireccionará a la aplicación de WhatsApp, donde también puede guardar el número para abrir una conversación cuando lo desee.

Para obtenerla, los ciudadanos pueden descargarla en la tienda de aplicaciones de su smartphone y, una vez instalada, registrarse con su correo electrónico o número de teléfono celular para acceder a todas sus funciones una vez autenticado el registro.

La aplicación permite seleccionar la ubicación del reporte, enviar una foto y un comentario o nota de voz para especificar mejor el problema, lo que generará de inmediato un número de folio para dar seguimiento.

PROTECCIÓN A LA MUJER, reto de los municipios

Ante el incremento de la violencia de género y feminicidios, administraciones locales han implementado estrategias de seguridad, en coordinación con organismos internacionales y asociaciones civiles

▸ Por Martha Palma Montes

FOTO: ANDREA MURCIA /CUARTOSCURO

La violencia contra la mujer ha aumentado exponencialmente desde 2015 cuando, a nivel nacional, se registraron 412 feminicidios, y en 2021 cerró con 977.

De enero a marzo de este año, las procuradurías o fiscalías estatales reportaron 229 feminicidios. En ese sentido, el Estado de México es la entidad con más casos, al registrar 39; en segundo lugar están Nuevo León y Veracruz, con 21; le siguen la Ciudad de México y Oaxaca, con 15 y 14 presuntos delitos de feminicidio, respectivamente, de acuerdo con la Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el mismo periodo hubo feminicidios en 168 municipios y alcaldías, siendo el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el de mayor incidencia con cinco, seguido de Salinas Victoria, Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Morelia, con cuatro feminicidios, respectivamente.

ACCIONES LOCALES

En 2011, Coahuila sufrió un incremento exponencial de homicidios, lesiones, desapariciones y feminicidios. La estrategia estatal se enfocó en los municipios y las colonias con mayor violencia, denuncias de violencia familiar y lesiones contra las mujeres.

"Las autoridades identificaron los días de recurrencia, así como los factores como presencia de alcohol, y lo plasmaron en un programa de atención en coordinación con la Policía estatal y municipal; por lo que Coahuila redujo considerablemente la violencia contra las mujeres y la violencia cotidiana", recuerda Verónica Martínez-Solares, especialista en género y políticas públicas.

En 2015 y 2019, Nezahualcóyotl recibió declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En atención a ello, desde 2016, el gobierno municipal implementó el modelo de seguridad con proximidad social, redes vecinales de

FOTO: CORTESÍA AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

Samuel Ugalde García.

seguridad, redes de mujeres constructoras de paz y la Unidad de Género de la Policía municipal, con una línea telefónica de atención especializada.

"Muchas mujeres policía de Nezahualcóyotl eran víctimas de agresiones verbales y físicas dentro de la corporación y hasta en sus casas. Lo primero que hicimos fue identificar las conductas inapropiadas para darles una sanción, instaurar mecanismos objetivos con enfoque de género en los ascensos y promociones e incluir el tema de género desde la academia policial", explica Nancy Angélica Canjura Luna, investigadora en temas de seguridad, violencia y género de Causa en Común.

¿QUÉ RECOMIENDAN LOS EXPERTOS?

Es difícil transformar el desempeño de la Policía municipal solo con capacitación en perspectiva de género, sin modificar los indicadores de desempeño, las prácticas institucionales, la dignificación de los elementos, sin legitimar el contacto con la ciudadanía y sin apoyo político, advierte Verónica Martínez-Solares, especialista en género y políticas públicas.

"La Policía municipal, al ser el primer respondiente, necesita una capacitación de proximidad basada en el trauma, porque las mujeres y la familia atraviesan una situación extraordinaria en sus vidas de mucha violencia. Que los elementos entiendan su rol en delitos tan graves como el feminicidio, para no repetir estereotipos desde la atención a las víctimas, que sepan que existen responsabilidades legales", explica.

Afirma también que los gobiernos municipales juegan un rol fundamental en la prevención y mitigación de la violencia de género. Tener el registro de lo que pasa en el municipio es una acción trascendental de prevención, ya que permite identificar la violencia cotidiana hacia las mujeres en las calles, centros de trabajo y transporte público.

Además, abrir espacios de participación ciudadana, diálogos directos con colectivos de mujeres, la sociedad civil organizada y las familias para asegurar la apropiación de las políticas de prevención de la violencia de género y la legitimidad de las acciones.

"No se está fortaleciendo el capital social en los municipios, se vende un discurso de que la ciudadanía tiene muchos derechos, pero no se comunican sus responsabilidades éticas, morales y legales", señala.

PROTECCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS EN GUANAJUATO

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) otorgó al municipio de Guanajuato el reconocimiento a Buenas Prácticas Municipales 2020, por su programa de intervención social para reducir el acoso sexual callejero.

Para la implementación de dicho programa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana hizo un análisis e investigación demográfica y geográfica; reformó el Bando de Policía y Buen Gobierno, adicionando la sanción por falta administrativa y haciendo que la persona que acosa asista a cursos psicoeducativos sobre la violencia contra las mujeres en los espacios públicos e institucionales; derechos humanos de las mujeres y el ejercicio de los mismos; el acoso callejero como una de las formas de violencia más normalizadas en el entorno social y estrategias de autocontrol y autorregulación.

Gracias a este programa de intervención social, la capital redujo 1.8 por ciento la violencia callejera y 470 personas infractoras fueron detenidas.

"También damos capacitaciones en atención a víctimas para su resguardo a promotores turísticos, asociaciones de bares, restaurantes y taxistas para que sepan reportar cualquier situación de riesgo y evitar el acoso", refiere Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana del municipio de Guanajuato.

Confirma que este año se robustecerá la Unidad de Atención a la Violencia de Género, con la contratación de 50 elementos adicionales, además de aumentar el número de comités vecinales de seguridad, porque ayudan a detectar las problemáticas en cada barrio y proporcionan cifras reales de hechos delictivos.

Acciones efectivas

- Establecer un modelo de seguridad con proximidad social.
- Crear Unidades de Género dentro de la Policía municipal.
- Capacitar a los elementos desde un enfoque de sensibilidad-trauma hacia la víctima para no repetir estereotipos.
- Identificar las colonias de mayor índice de violencia, los días de recurrencia y factores como el alcohol, mediante diagnósticos cualitativos focalizados.
- Reformar el Bando Municipal para sancionar la violencia cotidiana hacia las mujeres, como el acoso callejero.
- Conformar redes vecinales que identifiquen y denuncien situaciones de riesgo hacia las mujeres.
- Incluir en la estrategia de resguardo de las víctimas a los comercios locales y prestadores de servicios.
- Corredores seguros con cámaras de videovigilancia y botones de pánico.

Fuente: Elaboración propia con información de los especialistas consultados.

FOTO: DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO

MORENA ENCABEZA LOS GOBIERNOS ESTATALES EN MÁS DE 60% DEL PAÍS

Después de las elecciones locales de este año en 6 entidades, el partido del Gobierno Federal amplía el número de gobiernos estatales, de 16 a 20, mientras que, en 2023, disputará 2 gubernaturas más rumbo a 2024

▸ Por Isaías Ocampo

El 5 de junio pasado, se llevó a cabo la jornada electoral para renovar 436 cargos de elección popular, entre estos, las gubernaturas de Tamaulipas, Quintana Roo, Hidalgo, Durango y Aguascalientes, así como la nueva conformación del Congreso local quintanarroense y los 39 ayuntamientos duranguenses.

Las próximas elecciones se celebrarán el 4 de junio de 2023, donde se votará por los nuevos gobernadores del Estado de México y Coahuila, además de la renovación del Congreso local coahuilense. El proceso electoral 2022-2023 inicia en septiembre próximo, el cual será la antesala de las elecciones locales y federales de 2024.

NUEVO MAPA POLÍTICO

Tras las elecciones de este año, Morena encabezará el gobierno estatal en 20 entidades federativas del país, es decir, gobernará más de 60 por ciento del país. En tanto, los partidos de oposición gobernarán en 12 entidades.

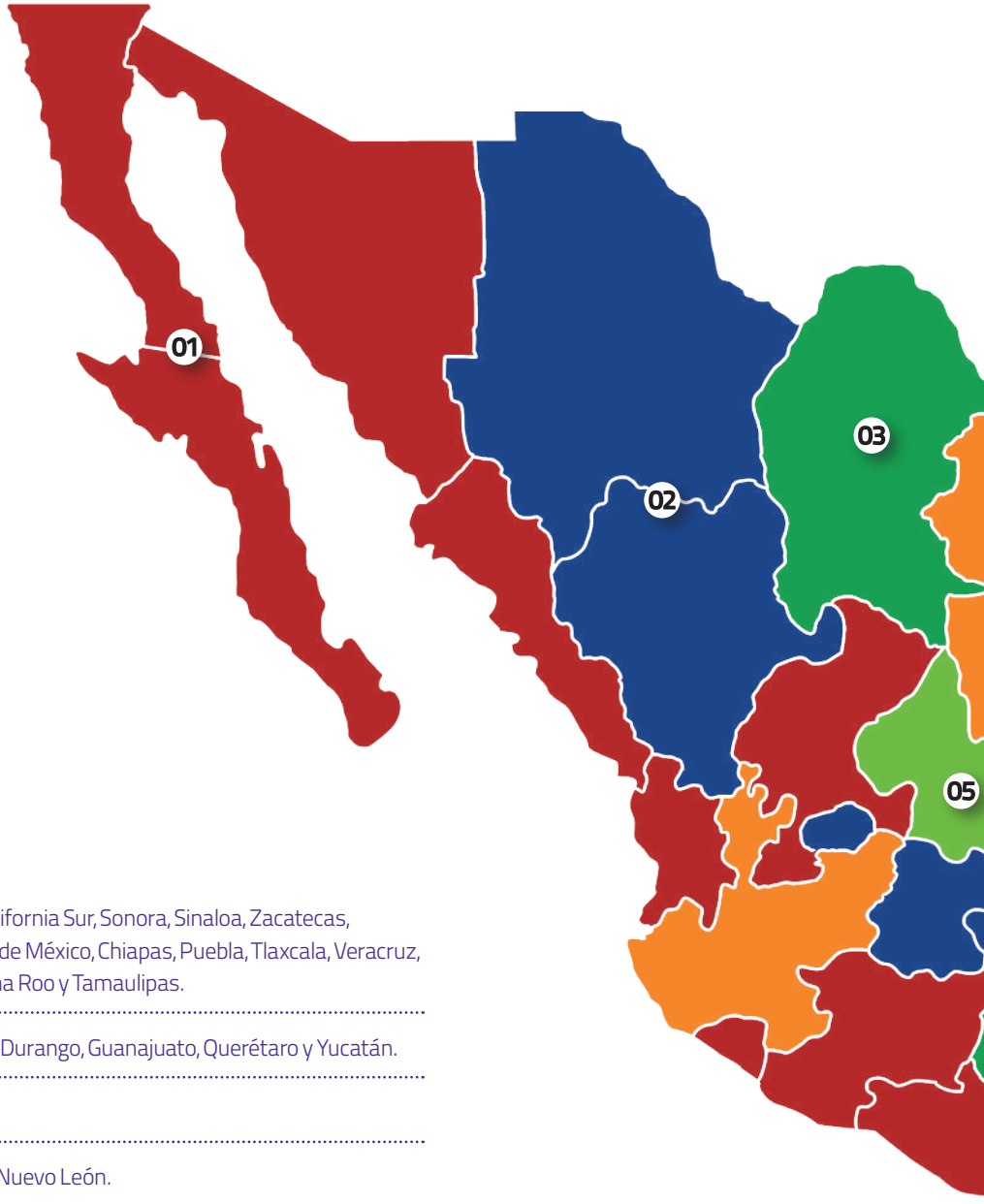

Mapa 2022:

01 **Morena (20 estados):** Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Colima, Michoacán, Guerrero, Ciudad de México, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas.

02 **PAN (6 estados):** Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro y Yucatán.

03 **PRI (2 estados):** Coahuila y Estado de México.

04 **Movimiento Ciudadano (2 estados):** Jalisco y Nuevo León.

05 **PVEM (1 estado):** San Luis Potosí.

06 **PES (1 estado):** Morelos.

Elecciones municipales en Durango

En Durango se renovaron 39 presidencias municipales, de las cuales, 17 serán ocupadas por mujeres; y de 327 regidurías, 168 serán regidoras.

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (IEPC).

Municipios por partido:

- Juntos Hacemos Historia (PVEM, PT, Morena, RSP): 20
- Va por Durango (PAN, PRI, PRD): 14
- PRI: 3
- PRD: 1
- MC: 1

Total: 39

Participación ciudadana: 51.17% del listado nominal.

Toma de posesión de presidentes municipales de Durango: 1 de septiembre.

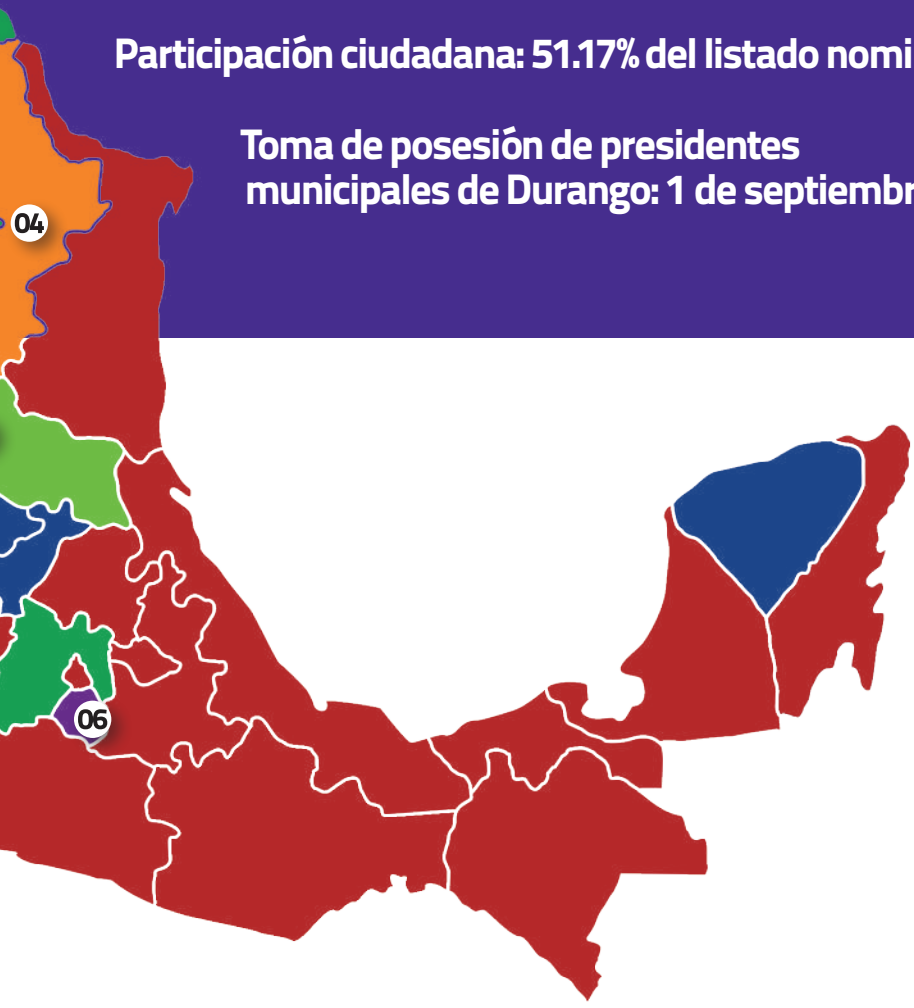

FOTO: MARIO JASSO /CUARTOSCURO

Toma de protesta de los nuevos gobiernos estatales:

Hidalgo
5 de septiembre.
Durango
15 de septiembre.
Quintana Roo
25 de septiembre.
Aguascalientes
1 de octubre.
Tamaulipas
1 de octubre.
Oaxaca
1 de diciembre.

2 nuevas gobernadoras:

María Teresa Jiménez Esquivel **en Aguascalientes.**
Mara Lezama Espinosa **en Quintana Roo.**

9 mujeres gobernarán una población conjunta de 26 millones 547 mil 841 habitantes.

Fuente: Inegi, 2020.

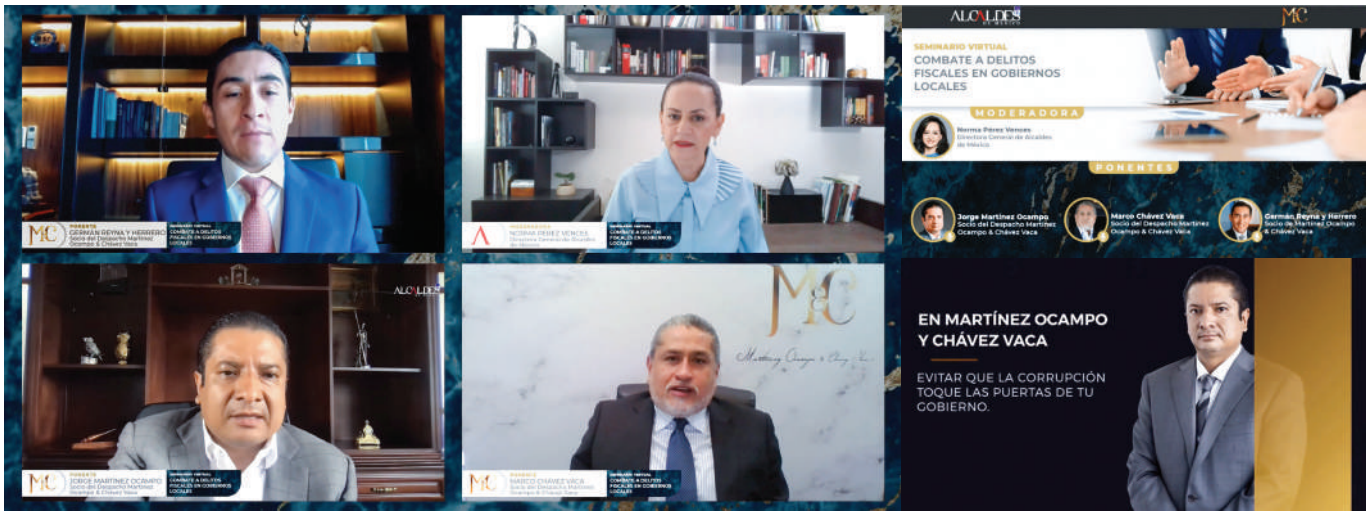

IMPERATIVO EL ASESORAMIENTO en materia fiscal

Los servidores públicos deben informarse sobre a qué están obligados, según las autoridades, además de obtener asesoría sobre las acciones de prevención para no incurrir en ilícitos

▸ Por Redacción *Alcaldes de México*

FOTO: ROSALÍA MORALES

Durante el seminario virtual "Combate a delitos fiscales en gobiernos locales", organizado por *Alcaldes de México*, expertos compartieron información referente a delitos fiscales, dirigida a funcionarios de todos los niveles y órdenes de gobierno, ya que, en ocasiones, se corre el riesgo de cometer un ilícito por falta de información o desconocimiento de las leyes.

Por ejemplo, ocurre que se ignora qué tipo de declaraciones deben presentarse o se realizan movimientos bancarios sin saber que podría cometerse lavado de dinero.

En su exposición, Jorge Martínez Ocampo, Socio del despacho Martínez Ocampo & Chávez Vaca, señaló que una buena asesoría pública en materia penal y fiscal, con todos los elementos técnicos, puede significar un blindaje perfecto para los servidores públicos. A su vez, puntualizó el abogado, asesorarse permite cumplir con todos los ordenamientos que la ley requiere.

"En ocasiones, el desconocimiento de procedimientos fiscales o la realización equivocada de estos provoca incumplimientos hacia la autoridad hacendaria, lo cual lleva a infringir la ley. Entre los ilícitos en que se puede caer en este ámbito, se encuentran: el de operaciones con recursos de procedencia ilícita, conocido como lavado de dinero, y el de delincuencia organizada", explicó el expositor.

En su turno, Marco Chávez Vaca, Socio de Martínez Ocampo & Chávez Vaca, habló sobre la importancia de atender cualquier situación que pudiera implicar algún presunto ilícito para el servidor público, debido a que las sanciones pueden ser desde multas económicas hasta la prisión preventiva. "Esto tiene implicaciones no solamente para la persona involucrada, sino también para su familia, personas cercanas y colegas de trabajo; además de que son medidas que afectan en el mediano y largo plazo".

Por su parte, Germán Reyna Y Herrero, también Socio del despacho, indicó que todos los servidores públicos deben realizar un diagnóstico de carácter preventivo y correctivo de su situación fiscal y patrimonial.

Y agregó que, hoy en día, las autoridades tributarias cuentan con sistemas de inteligencia artificial que permiten detectar cualquier irregularidad. "De esta manera, les es muy fácil incurrir en una investigación e identificar a aquellos servidores públicos que no están presentando de manera correcta su declaración patrimonial contra su declaración fiscal", dijo el especialista.

Mencionó también que el sistema financiero está debidamente conectado, incluso, aquellas actividades vulnerables, como la compra de bienes muebles o la adquisición de bienes inmuebles, y que "no hay que perder de vista que el dictamen de evolución patrimonial también es obligatorio para los dependientes económicos, como son el cónyuge, los hijos, padres o hermanos. De esta forma es que las autoridades pueden iniciar una investigación de carácter integral y cuidar que no se realicen malas prácticas".

Los expositores reiteraron que el despacho Martínez Ocampo & Chávez Vaca cuenta con las herramientas para el diseño de un diagnóstico preventivo y correctivo, con el objetivo de poder obtener un aseguramiento fiscal.

SAN MIGUEL DE ALLENDE

GRACIAS SAN MIGUEL *por hacer latir a México*

VISITSANMIGUEL.TRAVEL | @TURISMO**SMA**

TREN LIGERO EN TLAJOMULCO,

una obra en beneficio de medio millón de habitantes

La ampliación de este sistema de transporte en el municipio jalisciense está impulsando la inversión en obras públicas para mejorar la movilidad de las personas y reducir sus tiempos de traslado al interior y hacia el exterior de la ciudad

▸ Por Redacción *Alcaldes de México*

FOTO: CORTESÍA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Tlajomulco de Zúñiga, Jal.- Para uno de los municipios más importantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, contar con una obra pública de movilidad de la magnitud de la Línea 4 del Tren Ligero representa una mejora de la calidad de vida, en las condiciones económicas y el ambiente social de prácticamente medio millón de habitantes, asegura en entrevista el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora.

No es únicamente por la ventaja que traerá a los ciudadanos este medio de transporte, el cual se estima estará listo durante el primer trimestre de 2024, sino también por las intervenciones que realiza el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga alrededor de lo que serán las ocho estaciones que se extenderán por 21 kilómetros del municipio.

"Las personas tardarán mucho menos tiempo en trasladarse a sus trabajos o escuelas, además de un ahorro económico, porque muchas familias tienen que tomar dos o tres vehículos de ida y regreso, pero con la Línea 4 esas personas solo gastarán en un boleto para dirigirse a cualquier punto de la ciudad", afirma el alcalde.

Además de conectarse con Guadalajara y Tlaquepaque, al menos una tercera parte de los habitantes de Tlajomulco de Zúñiga verán transformado su entorno, con andadores seguros, zonas arboladas durante todo el trazo de la obra, estacionamientos y banquetas con accesibilidad universal. "Tendrá un diseño que va a permitir darle una imagen urbana adecuada al entorno que hoy estamos planteando para el municipio, que tiene que ser muy verde, con muchos árboles, pero también con la sensibilidad y cuidado del medioambiente", comenta el edil.

INVERSIÓN CONTINUA EN MOVILIDAD

Salvador Zamora estima que, para las obras de movilidad en el municipio, incluyendo la nueva línea del Tren Ligero, se requieren más de 15 mil millones de pesos (mdp), aunque aclaró que, por ahora, no es posible definir las cifras, pero al tratarse de obras que impactan a nivel metropolitano, es necesario invertir en la movilidad.

Refirió que existen otros proyectos que complementarán la mejora en la movilidad a la par del Tren Ligero, entre estos se encuentra un sistema de Autobús de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés), que correría paralelo a la avenida López Mateos, una de las principales vías del municipio, con un costo superior a los 9 mil mdp; además de obras y adecuaciones de pasos a desnivel y de vialidades importantes para la movilidad de la localidad.

La idea es conectar el oriente con el poniente del municipio con vialidades y nuevos sistemas de transporte para reducir los tiempos de traslado.

COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNOS

El Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga asegura que proyectos como la Línea 4 del Tren Ligero son en parte gracias a la voluntad de colaboración de los tres niveles de gobierno, los cuales, en conjunto, se proponen impulsar acciones que tengan un impacto metropolitano importante.

"La coordinación se ha dado en los términos que marca la ley, el Estado asume la parte que le toca, así como la Federación, y en el municipio también estamos trabajando muy fuerte en asumir la responsabilidad para llevar a muy buen puerto este tipo de proyectos."

El edil sostiene que Tlajomulco de Zúñiga se convertirá en el municipio más importante del área metropolitana de Guadalajara, gracias a la diversidad de factores como su reserva urbana, ambiental, agropecuaria, extensión territorial y ubicación geográfica.

Interconexión vial y peatonal MEJORARÁ LA MOVILIDAD EN SANTIAGO

www.santiago.gob.mx

Ante retos como la distancia que se recorre entre comunidades de este municipio de Nuevo León, que dificulta la comunicación e interacción entre sus habitantes, el gobierno municipal, encabezado por David de la Peña Marroquín, comenzó una mejora en la interconexión vial y peatonal de la localidad.

Con una visión a corto, mediano y largo plazo, este municipio turístico del norte del país ha emprendido proyectos de infraestructura para resolver los retos que plantea la movilidad en el municipio, involucrando a la ciudadanía para una mejora continua de las acciones alrededor de dichos proyectos.

Siguiendo la tendencia en espacios públicos que muchas ciudades del mundo están implementando con éxito, en Santiago se ha puesto atención en el aprovechamiento de las vías de comunicación principales para dotar a la ciudadanía no solo de áreas verdes, sino también de caminos que conecten a las comunidades y mejoren la comunicación y movilidad entre éstas.

Se trata de cuatro parques lineales que interconectan a diversas comunidades del municipio: el parque lineal La Chueca, que conecta las comunidades de Carretera Nacional, Cavazos, Cortina y La Chueca, y se extenderá a Cuatro Caminos y El Barrial.

En tanto, el parque lineal Barrial interconectará las comunidades de Los Rodríguez, Cuatro Caminos y El Barrial, mientras que el parque lineal Blas Chumacero conectará la comunidad del mismo nombre con Carretera Nacional, La Villalón y llegará a Presa La Boca. También están los parques lineales Escamilla, que conectará Carretera Cola de Caballo con Carretera Nacional, y Malecón, que continuará hasta Presa La Boca.

Estas obras incorporarán zonas adecuadas para las personas, por ejemplo, rampas para un mejor acceso para quienes lo requieran, alumbrado idóneo para una mejor visibilidad y seguridad, así como Internet inalámbrico en diversos puntos de cada parque lineal.

Con estas obras, el gobierno municipal de Santiago recupera kilómetros de espacios públicos que eran desaprovechados y los convierte en espacios seguros, transitables y modernos, alineados con las exigencias de conexión y movilidad del municipio.

PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS:

¿Cómo evitar riesgos?

Existen procesos y lineamientos que pueden seguir los gobiernos locales para que sus funcionarios eviten caer en acusaciones por diversos delitos de corrupción, una opción es crear un Sistema de Integridad Pública, señalan expertos

▸ Por Redacción *Alcaldes de México*

FOTO: CORTESÍA DEL DESPACHO MARTÍNEZ OCAMPO Y CHÁVEZ VACA

Todo funcionario público es susceptible al riesgo de ser acusado de un ejercicio indebido de funciones, de omitir alguna responsabilidad que le fue conferida durante el desempeño de su cargo o fuera de éste, ya que, inclusive, los sujetos que poseen vínculos personales o jurídicos con algún servidor público pueden ser llamados a rendir cuentas por algún delito contra la función pública.

▸ Luz Daniela Martínez Chávez.

SISTEMA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Ante esto, una práctica que pueden implementar los gobiernos locales es un Sistema de Integridad Pública, recomienda Luz Daniela Martínez Chávez, Socia del despacho Martínez Ocampo & Chávez Vaca, y para ello, se debe tomar en cuenta el perfil político, evaluando y realizando constantemente análisis especializados de información para prevenir el lavado de activos y otros ilícitos en materia financiera y administrativa.

De acuerdo con la abogada, el Sistema de Integridad Pública es un mecanismo que no debe faltar en la planeación, a fin de no incurrir en riesgos. "El primer análisis que debe hacer es el de su patrimonio, el cual debe estar vinculado a su situación financiera, estilo de vida y vínculos personales". Sobre esto, precisa que los familiares de un servidor público también pueden ser personas políticamente expuestas, en línea ascendente, descendente y colateral, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

"Por ello, el funcionario debe ser cuidadoso con la declaración patrimonial que hace, la forma como lleva a cabo su patrimonio y cómo lo justifica o declara; si no hay una forma de alinear todo eso, es ahí donde entra en riesgo", subraya la experta.

PROCESOS PARA EVITAR RIESGOS

Naturalmente, los servidores públicos deben evitar incurrir en delitos típicos, como enriquecimiento ilícito, cohecho, nepotismo, ejercicio abusivo de funciones y operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero deben estar conscientes de que existen riesgos legales, reputacionales y económicos a los que están expuestos, sobre todo en áreas administrativas, directivas y financieras, explica Luz Daniela Martínez.

"La forma más efectiva para detectar riesgos es a través de una estrategia de cumplimiento normativo como el *compliance*, un método basado en fijar normas y reglas para construir un gobierno transparente, con los candados suficientes para detectar riesgos potenciales", señala.

La entrevistada detalla que, al crear un Sistema de Integridad Pública para los gobiernos, se debe ir de la mano con el sector público, privado y social. "Deben iniciar un plan estratégico desde que son candidatos hasta que van a tomar un cargo público o a dejarlo", precisa la abogada.

El servidor público debe cumplir con todos los trámites correspondientes a su cargo, con el presupuesto y con el cumplimiento de políticas y procesos, los cuales deben estar bien definidos en las funciones que ejercerá, de lo contrario, no tendrá forma de probar su inocencia en caso de caer en alguna responsabilidad.

Uno de los puntos primordiales en los que los funcionarios deben poner atención es en el tema presupuestal, destaca, pues es ahí donde existe el mayor riesgo de desvío de recursos o discrepancias financieras. "Siempre de la mano con la transparencia en los procesos y estableciendo controles en contrataciones y obras públicas".

Por último, Luz Daniela Martínez señala que debe existir un gobierno corporativo, con decisiones reguladas por políticas y manuales, además de procesos de aseguramiento, con revisiones independientes para que la gestión sea transparente.

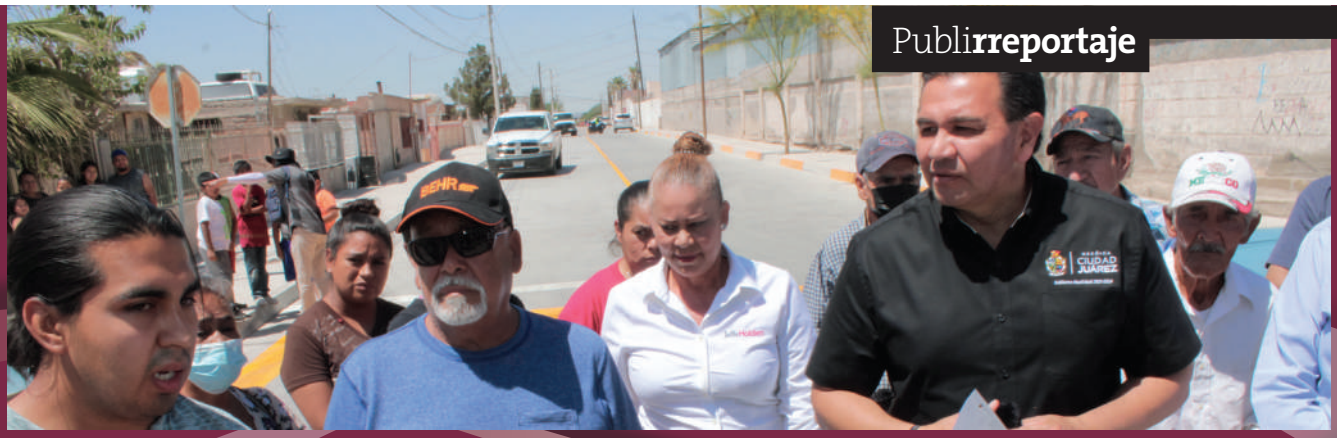

Mayor calidad de vida, resultado de la transformación de Ciudad Juárez

La administración municipal encabezada por Cruz Pérez Cuéllar trabaja a través de diversas acciones para abatir el rezago del municipio, sobre todo en infraestructura vial y de servicios, además de estrategias para generar mayores oportunidades de empleo para acercar servicios a las comunidades y el fomento de la convivencia comunitaria en los espacios públicos.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Una de las acciones principales del gobierno encabezado por Pérez Cuéllar para transformar la ciudad es la atención de las avenidas principales y calles secundarias de Juárez, para lo cual se ha hecho una inversión de casi 160 millones de pesos (mdp).

Con el Programa Emergente de Bacheo se atendieron 19 mil 851 fallas en las calles y avenidas en 115 mil 971.58 metros cuadrados de superficie. En tanto, con el Programa Transparente de Bacheo, que continúa a la fecha, se han tapado seis mil 798 baches en una superficie de 56 mil 430.02 metros cuadrados. Entre ambos programas se han reparado 26 mil 649 hoyancos en 172 mil 401.6 metros cuadrados de superficie en total y una inversión entre ambos programas de 100 mdp.

Un tercer programa es el de Mejoramiento de Vialidades, mediante el cual se han repavimentado 46 mil 717.19 metros cuadrados de superficies, con una inversión de 19 millones 214 mil 895.07 pesos, además de la pavimentación con concreto hidráulico de tres mil 505.84 metros cuadrados y la rehabilitación con carpeta asfáltica en un total de 12 mil 128.83 metros cuadrados, para lo cual se invirtieron 58 millones 2 mil 142.75 pesos en total.

SERVICIOS EN LAS COMUNIDADES

Para acercar la atención que más requieren los ciudadanos, el gobierno de Ciudad Juárez implementa programas, como las Cruzadas Comunitarias, con los que se atiende a los distintos sectores de la ciudad. Asimismo, se lleva a cabo la Cruzada por mi Colonia, a fin de rehabilitar las zonas habitacionales.

También se lleva atención a las familias en situación vulnerable con las Cruzadas por la Salud, aunado al programa Médico a Tu Puerta, que lleva servicios médicos sin costo a adultos mayores, mujeres embarazadas y a personas con enfermedades que les impiden acudir a un hospital.

Gracias a estas acciones, que incluyen la promoción del empleo y el impulso de la economía de la ciudad, como la Cruzada por tu Empleo y la Cruzada por tu Negocio, los ciudadanos califican al gobierno de Cruz Pérez Cuéllar como una administración con un trato diferente a las demás y con intenciones de transformar Ciudad Juárez.

CAPACITACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

La protección de la ciudadanía no solamente pasa por la persecución de los delitos o su prevención, también debe ir de la mano con la sanción de los mismos, es decir, de la impartición de justicia, como un sistema que integre capacitación continua de las Policías locales y su colaboración con el Ministerio Público y los jueces

Los gobiernos deben construir sistemas de seguridad y de justicia bajo una revisión adecuada del marco jurídico en la materia a lo largo del territorio nacional y entre distintas instituciones

POR ISAÍAS OCAMPO

La seguridad y la justicia son elementos inseparables plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 21, donde señala que: "El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir con los objetivos de la seguridad pública...". Y entre las bases que se señalan, se encuentra "la formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos".

Lo anterior, aunque considerado como un gran acierto por el doctor Carlos Galindo, investigador de Causa en Común, también señala que la seguridad y la justicia deben conformar un sistema completo, y advierte que, en la práctica, muy pocas entidades federativas cuentan con esa conformación que integre el actuar de los policías de los tres órdenes de gobierno, del Ministerio Público y de los jueces.

"Para ello se requiere un andamiaje jurídico con normas que piensen en la seguridad y la justicia como una parte integrada; la Constitución sí lo ve así, pero las leyes secundarias y reglamentaciones, desafortunadamente, no planean la conformación de sistemas institucionales que promuevan el flujo de información", comenta el investigador.

Para que exista esa coordinación, el especialista puntualiza que se necesita un presupuesto integral que tome en cuenta cómo debe funcionar el sistema de seguridad, donde haya diálogo y coordinación entre las instituciones.

"Sabemos que eso es evidente con la reforma a la justicia penal, con los juicios orales, que simplemente para coordinar la concurrencia de un juicio necesitas tener muy bien agendadas tus actividades para que los Ministerios Públicos puedan declarar y presentar sus pruebas, así como llamar a los policías como testigos, además de realizar las tareas básicas en coordinación".

ACCIONES EFECTIVAS

"Si nos quedamos únicamente con todo lo que no hay en el país, perdemos la esperanza de mejorar y no se hacen acciones, pero es importante mencionar las condiciones del contexto porque, si no tenemos una gran lección nacional de cómo mejorar, las pequeñas mejoras o las acciones individuales que puedan hacer los alcaldes van a tener impactos pequeños porque el contexto general no los está ayudando", considera Carlos Galindo.

Por ello, el especialista subraya que, en primer lugar, deben construirse sistemas de seguridad y de justicia bajo una revisión adecuada del marco jurídico en la materia a lo largo del territorio nacional y entre distintas instituciones; en segundo lugar, revisar la asignación del presupuesto y cómo funcionan los flujos de información para contar con indicadores para mejorar el combate a la inseguridad.

Y, por último, concretamente en las acciones que les corresponden a los municipios, el investigador recomienda poner atención a las condiciones laborales de las corporaciones policiales. "Es necesario mejorarlas y se puede ir haciendo paso a paso, pues difícilmente servidores públicos mal pagados y explotados laboralmente, sin derechos ni prestaciones, pueden prestar un buen servicio a la sociedad".

En ese sentido, sugiere otorgar salarios dignos a las Policías, así como jornadas de trabajo razonables, pues considera que para cualquier persona que deba estar despierta más de 20 horas seguidas, le será imposible rendir un buen informe o cumplir con todo el papeleo que requiere un Ministerio Público para enjuiciar a un imputado.

FOTO: DREAMSTIME

Mejores policías para mayor seguridad y justicia

FOTOS: CORTESÍA CÉSAR PERPULY/AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

POR REDACCIÓN *ALCALDES DE MÉXICO*

En el combate a la delincuencia, las administraciones municipales van avanzando hacia modelos de impartición de justicia que incluyan capacitación, equipamiento y adiestramiento del personal de seguridad, pero, sobre todo, coordinación entre las instituciones involucradas en el apoyo a la ciudadanía.

Tal es el caso del municipio de Los Cabos, donde las autoridades afirman que se trabaja de forma constante en coordinación con los tres niveles de gobierno en tareas que involucran la pronta respuesta a los llamados, procurando no violentar los derechos humanos y velando por los intereses de la población en general.

Para la administración encabezada por Óscar Leggs Castro, la inseguridad se manifiesta en dos formas: la que vive diariamente la población en su vida cotidiana y la que se manifiesta por el aumento de los delitos y el narcotráfico. Por ello, las autoridades municipales han incrementado la presencia del personal policial en las calles, con más recorridos en todas las colonias y con más y mejor preparación.

Al respecto, el doctor Carlos Galindo señala que la presencia policial en las calles debe ir acompañada de jornadas laborales adecuadas para su mejor rendimiento, pues, de acuerdo con un estudio de Causa en Común, se estima que más de 44 por ciento de los policías en México trabaja más de 12 horas diarias. “Hay que darles salarios dignos, cuidar sus jornadas laborales y darles prestaciones y respetar sus derechos laborales”, insiste el especialista.

En ese sentido, el gobierno municipal de Los Cabos reconoce

RELACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍAS:

a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tras la reforma del Artículo 21 en 2008, atribuye al Ministerio Público la facultad de auxiliarse de todas las Policías para hacer eficiente la investigación y persecución de los delitos.

b) El Ministerio Público y la Policía desarrollan actividades de investigación de delitos, pero cada uno con funciones diferentes.

c) La Policía puede ser dirigida por el Ministerio Público en la investigación de casos concretos.

d) La dependencia de la Policía al Ministerio Público es puramente funcional, no absoluta.

e) Todos los miembros de los cuerpos de seguridad en todos los niveles y competencias deben estar preparados para esta coordinación y trabajo conjunto en las investigaciones judiciales.

Fuente: Elaboración propia con información de Vasconcelos, R. Reforma procesal penal y Ministerio Público. Serie Juicios Orales, núm. 22. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2016.

que la capacitación, el equipamiento, adiestramiento y preparación de forma periódica en todos los rubros hacen la diferencia para un buen policía. Además de realizar exámenes de control y confianza de forma periódica para comprobar el nivel de confianza y evitar su corrupción, proporcionando los equipos necesarios, fundamentales como mecanismos para su desempeño.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LOS CABOS

Uno de los temas en los que ha puesto el foco la administración municipal encabezada por Óscar Leggs Castro es la protección integral y efectiva a los derechos humanos de los pueblos originarios, los cuales históricamente han tenido que enfrentar diversos obstáculos en materia de acceso a la justicia penal, impunidad y discriminación, además de falta de defensa legal como indígenas, señala el Coordinador Municipal de Derechos Humanos, Edgar René Bertín Olachea.

"Es sumamente importante sensibilizar a toda la población en estos temas, así como capacitar desde la cosmovisión indígena a los servidores públicos y a quienes se desempeñan en el ámbito de la impartición de justicia", destaca.

El funcionario puntualiza que no se trata únicamente de aplicar leyes, sino también de construir nuevos paradigmas para una justicia multicultural, la cual será posible a través del reconocimiento de los derechos humanos, fomentando la inclusión y la participación activa de los pueblos indígenas.

En esa materia, el gobierno de Los Cabos imparte capacitaciones a los elementos de Seguridad Pública, así como a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado e inclusive al público en general.

"Nuestro Presidente Municipal nos ha dado la instrucción de trabajar en todo sentido y promover el respeto irrestricto hacia los derechos humanos, que seamos un gobierno responsable y parte de esa responsabilidad implica conocer cuáles son nuestras obligaciones y cómo debemos hacer nuestra función", agrega el Coordinador Municipal de Derechos Humanos.

También, la Dirección de Vinculación Social del municipio implementa programas integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en coordinación con diversos sectores de la sociedad. "En la corporación se brinda igualdad de oportunidades, capacitando y adiestrando a las compañeras con las mismas consideraciones y oportunidades, evitando violentar sus derechos humanos", señalan las autoridades de Los Cabos. •

SEGURIDAD CON SENTIDO HUMANO EN LOS CABOS CON:

- Capacitación de policías desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Trabajo coordinado entre Policías, Juzgado Cívico y Ministerio Público.
- Capacitación de mandos operativos que desempeñan funciones relacionadas con las puestas a disposición.
- Formación de personal de seguridad en atención a pueblos originarios.
- Respeto e igualdad de oportunidades para personal de seguridad femenino.
- Entrega de uniformes y equipo táctico a personal de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.
- Fomento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Fuente: Gobierno Municipal de Los Cabos

La actual administración municipal ha emprendido varias iniciativas en materia de seguridad, combate a la violencia de género, atención ciudadana, finanzas sanas y obra pública

Programas a favor del desarrollo local

▸ **Por Martha Palma Montes**

FOTO: CORTESÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Colima, Col.- Elia Margarita Moreno González es la primera mujer en asumir la Presidencia Municipal de Colima capital, que por 74 años estuvo a cargo de hombres.

Consciente de la deuda social hacia las mujeres, el plan de trabajo de su administración tiene especial énfasis en el desarrollo humano, a fin de prevenir situaciones de violencia y reconstruir el tejido social.

"Queremos empoderar a las mujeres, sabemos que, en casos de violencia familiar, si la mujer es independiente económicamente, es menos tolerante al maltrato. Tenemos diferentes programas de apoyo, como la capacitación en oficios, en alianza con universidad e instituciones, y próximamente lanzaremos Mujeres Trabajando, con créditos accesibles para emprender un negocio o mejorarlo."

En este contexto, la consigna de Margarita Moreno es que cada acción de su administración sea en beneficio directo de las familias de Colima para reconstruir el tejido social a través del deporte, los valores y la cultura.

Cada sábado, todo el personal del ayuntamiento participa en el programa Talachando Contigo, que consiste en limpiar y pintar espacios públicos de las colonias.

"Mi equipo tiene la camiseta bien puesta para tener un Colima limpio, incluso la gente se acerca a ayudarnos, son estas pequeñas acciones las que marcan grandes diferencias y mejoran nuestro día a día, hay muchos espacios que podemos recuperar en beneficio de todos."

Recuerda la intervención del Andador Constitución, conocido como el "Callejón del Caco", después de su limpieza y pintura, se le dotó de iluminación, adornos florales y un techo de banderines. Hoy la gente acude a tomarse fotos y escuchar música los fines de semana.

"En seis meses de la administración, hemos intervenido 38 lugares y ya entregamos una cancha deportiva techada. Si bien no tenemos recursos para megaobras, queremos que las personas regresen al centro a convivir, de ahí también surge nuestra campaña Come, Ama, Vive Colima."

Adicionalmente, existe el proyecto estratégico El jardín que mereces, donde los habitantes de las colonias deciden cómo quieren su jardín, según sus necesidades.

SEGURIDAD

Colima brilla y Corredores seguros son las iniciativas de Margarita Moreno para iluminar a 100 por ciento de las colonias y reforzar la seguridad.

"Sabemos que una ciudad iluminada es más segura, aunque nuestros policías cuentan con cámaras de videovigilancia, estamos explorando diferentes opciones, junto con las luminarias, para implementar mayor seguridad y tecnologías."

Gracias a que Colima forma parte de la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM), pudo intercambiar buenas prác-

▸ Elia Margarita Moreno González.

mada de extorsión, ese es otro gran logro de pertenecer a la asociación."

Margarita Moreno confirma que todos los días trabaja en la prevención del delito, visitando escuelas, colonias y barrios; la intención es que los ciudadanos den a conocer las problemáticas específicas de su zona y definir acciones puntuales.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RIESGOS

La alcaldesa envió una iniciativa a cabildo para realizar la limpieza de los cauces de los ríos, previo a la temporada de lluvias, ya que en la capital hay pendientes prolongadas y las precipitaciones provocan encharcamientos.

"En la avenida Venustiano Carranza limpiamos alcantarillas y es impresionante la cantidad de basura; el trabajo diario de nuestro personal es excelente, pero nosotros como ciudadanos debemos contribuir a generar menos basura, porque la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos ensucia."

Y confirma que el Atlas de Riesgos municipal está en proceso de actualización.

ACCIONES DE RECAUDACIÓN

Ante la deuda heredada de 400 millones de pesos, la administración de Margarita Moreno está comprometida con la disciplina financiera y las finanzas sanas.

"El salario y las prestaciones de los trabajadores son sagrados, cumplimos con todas las obligaciones patronales. Parte de las deudas de la administración anterior fueron omisiones por concepto del seguro social y del sistema de pensiones", comenta.

Para facilitar el pago del predial, desde el 1 de enero hubo diversas estrategias, como la instalación de cajas en el patio central del ayuntamiento, donde el trámite no demoraba más de 15 minutos. Además de convenios con tiendas de conveniencia para hacer el pago de forma digital, así como la difusión en redes sociales de lo fácil que es cubrir el predial.

"Lo más importante es que los ciudadanos vean que lo que pagan se traduce en acciones que impactan positivamente su vida diaria, por ello lanzamos la campaña Tus Impuestos Trabajando. Todos los días desde el ayuntamiento ponemos manos a la obra para construir el Colima que todos queremos", concluye.

ticas y conseguir una capacitación para los elementos de la Policía municipal, en derechos humanos y atención de la violencia por razón de género contra mujeres y niñas, impartida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

"Para mí esta capacitación es un gran logro, el reunirnos todos los alcaldes capitalinos sin importar el color partidista, dar nuestras historias de éxito y entre todos ayudarnos a resolver los problemas es una excelente decisión y lo celebro. El alcalde Luis Nava nos compartirá una *app* para detectar si tenemos una lla-

Con apertura para el comercio y un diálogo continuo con los vecinos, además de mejora en la seguridad, la alcaldía busca atraer más turismo e inversiones

Seremos destino turístico y de negocios: Mauricio Tabe

▸ **Por Isaías Ocampo**
FOTO: ROSALÍA MORALES

Miguel Hidalgo, CDMX.- Con el objetivo de que esta demarcación sea vista como el mejor lugar para invertir y que sea "la capital de la reactivación económica", el gobierno encabezado por Mauricio Tabe Echartea impulsa un ambiente de seguridad pública, además de promover negocios claros y con certeza jurídica, donde "no te persiguen el jurídico ni verificadores y hay un mercado amplio, porque tenemos un gobierno que impulsa el consumo".

En entrevista, el alcalde señala que, aunque todavía no arranca el plan estratégico, la meta es que Miguel Hidalgo se convierta en un destino turístico y de negocios, gracias a los destinos y oferta cultural de la demarcación. "Tenemos muchísimos sitios culturales y una zona de restaurantes de alta gama; zonas tradicionales de nuestra ciudad y queremos que más gente las visite para fomentar el consumo y que beneficie a los vecinos".

PRIMERO, LA SEGURIDAD

Los habitantes de este territorio de la capital del país tienen entre sus principales preocupaciones a la delincuencia, por ello, las autoridades locales han puesto el foco en el tema, buscando que los ciudadanos se sientan cada vez más seguros, pero también quienes visitan los atractivos turísticos de la zona y los inversionistas que apuestan por este lugar.

Así lo afirma Mauricio Tabe y asegura que Miguel Hidalgo fue la demarcación capitalina que más ha reducido la percepción de inseguridad, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

"En incidencia delictiva fuimos quienes más logramos reducir el número de delitos de alto impacto en lo que va del año, con respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, Miguel Hidalgo es más seguro que el año pasado, con una reducción de 20 por ciento en delitos de alto impacto", refiere el alcalde.

Señala que, entre los ilícitos de ese tipo que se redujeron, está el robo de vehículos, con una disminución de la incidencia de alrededor de 40 por ciento. "Sí, están más seguros nuestros vecinos, pero todavía no estamos satisfechos con el resultado porque aspiramos a que más personas se sientan seguras. Hoy, el nivel de percepción de inseguridad es equivalente al promedio nacional (64.5 por ciento) y queremos que Miguel Hidalgo sea la alcaldía más segura y para eso estamos trabajando, para que los ciudadanos se sientan tranquilos".

ESTRATEGIAS SOCIALES

Para Mauricio Tabe los problemas deben atenderse desde la raíz, con políticas de corto y largo plazo. Por un lado, explica, actuar con la Policía local, capacitando y aumentado su número. Para ello, explica el alcalde, se está garantizando la presencia de elementos de seguridad en las zonas donde la gente señala sentirse más

▸ Mauricio Tabe.

insegura, una estrategia que va acompañada de la recuperación de los módulos de seguridad en las colonias, así como la iluminación de los espacios públicos.

"Estamos recuperando los módulos de seguridad en las colonias para que ahí hagan base nuestros policías auxiliares, reciban a los vecinos y hagan rondines. Además, hemos hecho operativos en conjunto con otras alcaldías, como Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Azcapotzalco, así como con municipios del Estado de México, como Huixquilucan y Naucalpan", detalla el alcalde.

Por otro lado, el funcionario capitalino asegura que se está trabajando con una política social enfocada en las mujeres como prioridad, a fin de acabar con la condición de vulnerabilidad que también afecta a niños y jóvenes. "Nuestro objetivo es combatir la violencia, las adicciones y la delincuencia".

Aunado a ello, el entrevistado refiere que en la demarcación existen alrededor de cinco mil cámaras de videovigilancia, instaladas en las fachadas de las casas y en postes, algunas de éstas con capacidad de reconocer placas de vehículos. "También atendemos todos los reportes por medio de WhatsApp y le damos seguimiento a través de las áreas de inteligencia, no los dejamos sueltos, y con ello insistimos con la Policía de Investigación para que rinda cuentas".

"El objetivo es que nuestros vecinos se sientan seguros, que quienes trabajan aquí se sientan seguros y quienes invierten también, por eso nuestro objetivo ha sido blindar Miguel Hidalgo para alcanzar la seguridad de quienes viven, trabajan y visitan la demarcación. Aspiramos a que la alcaldía sea la más segura de la ciudad", remarca.

CERTEZA PARA INVERSIONES

"La seguridad de las inversiones depende mucho de la actitud del gobierno frente a quien invierte", expresa el edil, quien asegura que su administración no pelea con quienes generan empleos ni con los empresarios. "Les tendemos la mano, no les ponemos el pie; facilitamos los trámites y mejoramos los tiempos de respuesta de algunos de estos para que los inversionistas tengan certeza y no recurran a los 'coyotes' o a la extorsión de algunos funcionarios públicos que abusan de su condición".

Para finalizar, el alcalde señala que su gobierno está pendiente de las denuncias contra cualquier servidor público que obstaculice los trámites y se instaló una ventanilla de atención a las cámaras empresariales. "Establecemos reglas claras de cómo es la relación entre el gobierno, los que emprenden y los vecinos; si tú cumples con la ley y respetas a los vecinos, te va a ir muy bien, pero si te pasas de la raya, vamos a tener que actuar, y si es un funcionario el que se pasa de la raya, vamos a actuar contra él".

CONTRATACIONES PÚBLICAS

con responsabilidad

Los municipios recurren con mayor frecuencia a la adjudicación directa como mecanismo para contratar servicios o comprar bienes públicos, por ello se requiere mejorar las normas y leyes en la materia y armonizar las existentes a nivel municipal, consideran expertos

▸ Por Isaías Ocampo

FOTO: DREAMSTIME

En México, por mandato constitucional, las compras o adquisiciones por parte de los gobiernos deben ser a través de licitaciones, un mecanismo que permite garantizar las mejores condiciones de competencia, precios y calidad en el mercado, sin embargo, existen otros procedimientos establecidos en normatividades secundarias que permiten realizar contratos por adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas que ofrezcan el servicio o bien material.

Durante 2020, de los 135 mil 617 contratos que realizaron las administraciones públicas municipales, 56.4 por ciento fue en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; mientras que 43.5 por ciento se realizó en obra pública y servicios relacionados con la misma, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la información, en ambas materias la adjudicación directa fue el principal mecanismo de contratación, con 42.2 por ciento en adquisiciones, arrendamientos y servicios, y 40.1 por ciento en obra pública y servicios relacionados con la misma.

Si bien la adjudicación directa es uno de los procesos establecidos en las leyes federales y estatales, también es donde existe un mayor riesgo de corrupción en comparación con los mecanismos de licitación pública, explica Manuel Guadarrama, Coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

"Cuando no hay competencia, la innovación y la claridad siempre disminuyen porque no existen incentivos para que los proveedores den el mejor servicio o los mejores precios y calidad; la licitación pública siempre va a tener más y mejores servicios para los gobiernos, y para las empresas también ayuda a que ofrezcan sus servicios en un ambiente de igualdad de oportunidades y crea un mejor ambiente de negocios, en donde justamente las reglas son claras para todas las empresas y productores", señala el especialista.

Sin embargo, precisa, las condiciones del mercado no son las óptimas debido a que el número de proveedores llega a ser muy limitado y en ciertos sectores únicamente hay uno o dos competidores. Derivado de esas circunstancias, es necesario

FOTO: CORTESÍA DEL IMCO

▸ Manuel Guadarrama.

contemplar mecanismos como la adjudicación directa o la invitación a cuando menos tres proveedores que el gobierno ya haya detectado previamente.

ARMONIZAR LAS LEYES

El país tiene un tema pendiente a nivel nacional en el tema de contrataciones públicas debido a la fragmentación en el marco normativo, ya que las dependencias federales y empresas paraestatales tienen sus propias reglas, mientras que estados y municipios se rigen por diversas normativas, en especial en los municipios, donde existen desde bandos municipales hasta leyes orgánicas que regulan el tema, además de los procesos administrativos, los reglamentos, lineamientos y disposiciones que operan a nivel municipal para las contrataciones públicas.

"La primera recomendación sería tratar de consolidar o, al menos, armonizar de mejor forma el tema de las contrataciones públicas, sobre todo en los municipios de un estado, ya ni siquiera de todo el país, sino al menos que a nivel municipal se tenga un cierto estándar mínimo [...]. Tenemos justamente algunos estados que dan una pauta mínima y otros que lo dejan a la regulación de los propios municipios. Ese es el reto, mejorar la armonización y que no sea tan diversa la regulación", expone Manuel Guadarrama.

PROCESOS LIMPIOS

En cualquier caso, los procesos de contrataciones públicas deben contar con un mínimo de reglas para dar certeza de cómo se llevarán a cabo, recomienda el experto del IMCO, lo cual sería uno de los primeros temas en atender.

"Siempre va a convenir tener licitaciones públicas, habrá casos en que los demás mecanismos estén claramente justificados, porque a veces solamente hay uno o dos proveedores que cumplen con las características que se requiere del producto o servicio, de lo contrario, sí tenemos que disminuir estas causales por las cuales se puede adjudicar y no acudir a la licitación como el principal mecanismo", detalla.

Otra recomendación que comparte el especialista es incorporar seguimientos para disminuir riesgos de corrupción. "Si nosotros tenemos conflicto de interés y marcos normativos relajados donde se da esta facultad de discreción de la autoridad para los contratos, vamos a tener un mayor riesgo de corrupción, en las compras públicas siempre se debe disminuir al mínimo el riesgo".

Por último, el entrevistado recomienda implementar una coordinación efectiva entre municipios y distintos órdenes de gobierno, como compartir las listas de proveedores o hacerlas públicas para consulta entre entidades federativas y municipios. "Eso permitirá examinar si se ha cumplido en tiempo y forma con los contratos y entrega de productos, suministro de bienes o servicios", explica.

"Lo ideal es contar con una plataforma nacional en materia de contrataciones públicas, en donde todo sea consultable y que, además, pueda ser transaccional, es decir, que no solamente sirva para la consulta, transparencia y rendición de cuentas, sino también para ahí mismo lanzar convocatorias para licitaciones y seleccionar a los proveedores que cumplan con los requisitos", finaliza.

Pasos para un gasto público responsable:

- Preferir los mecanismos de licitación pública.
- Recurrir a la adjudicación directa solo en casos excepcionales y justificados.
- Verificar que los proveedores cumplen con el costo y calidad necesarios.
- Impulsar la armonización de las normas municipales a nivel estatal.
- Disminuir la discrecionalidad administrativa.
- Incorporar mecanismos de detección de conflictos de interés o corrupción.
- Coordinación entre gobiernos para compartir información sobre proveedores.

Fuente: Elaboración propia con información del experto entrevistado.

FOTO: DREAMSTIME

IA PARA ELEVAR RECAUDACIÓN y optimizar recursos

¿Qué herramientas están disponibles para analizar grandes volúmenes de información y tomar mejores decisiones a través de acciones que no requieran demasiada inversión?

Por Martha Palma Montes

FOTO: DREAMSTIME

La inteligencia artificial (IA) aplicada en la administración pública permite identificar áreas de oportunidad para recaudar más y aumentar ingresos. A su vez, robustece las acciones de auditoría, al señalar patrones de comportamiento susceptibles a evasión, elusión y fraude tanto en contribuyentes como en empresas.

En ese sentido, las técnicas de análisis de la IA previenen fraudes y riesgos en licitaciones, compras públicas y todo lo relacionado al proceso de recaudación, explica Héctor Javier Cobo Hernández, Vicepresidente Regional de SAS para México, Centroamérica y El Caribe, empresa especializada en analítica e inteligencia de negocios.

Es decir, SAS integra IA a su *software* para proporcionar soluciones automatizadas más inteligentes y así brindar soporte a diversos entornos para satisfacer necesidades de negocios y sectores cambiantes. De este modo, los usuarios de distintas industrias tienen la capacidad de capitalizar la tecnología.

El experto detalla que este análisis consiste en mostrar el patrón de comportamiento

FOTO: CORTESÍA SAS MÉXICO

Héctor Javier Cobo Hernández.

normal de personas y empresas con rasgos similares, como ingresos, ubicación geográfica, periodos de pago, productos que venden, su facturación y con qué otras empresas se relacionan.

Una vez obtenido este patrón, es posible visualizar la desviación de un comportamiento normal en ingresos y egresos. Dicha desviación se construye en el tiempo mediante un conjunto de transacciones y cambios que no es posible detectar cuando se revisan en forma aislada. Solo cuando se comparan en la misma estacionalidad de tiempo, es factible ver las diferencias y generar alertas.

"El proceso de revisión es muy rápido, se hace en apenas horas, porque le damos una interfaz gráfica al auditor para que vea las conexiones en una red de vínculos y pueda determinar si es un caso de auditoría o es normal. Tenemos sistemas con más de 70 redes neuronales que identifican patrones de riesgo y actividades ilícitas."

Asimismo, el experto recuerda la experiencia de un gobierno estatal que quería aumentar su recaudación en cinco puntos y llegó a más de 20, gracias al uso de técnicas de análisis de IA, las cuales identificaron los comportamientos de los contribuyentes, que antes eran desconocidos.

"El análisis de estos grandes volúmenes de información ayuda en la toma de decisiones y a definir acciones de gobierno sencillas y de bajo costo, como enviar recordatorios por correo a los contribuyentes para elevar la recaudación, entre otras", agrega.

AL ALCANCE DE GOBIERNOS

SAS México brinda soluciones a gobiernos municipales, estatales y federal, enfocadas en la optimización del gasto, la transparencia en compras y licitaciones, incluso en investigación policial.

Por ejemplo, para priorizar obras en seguridad, bacheo o alcantarillado, SAS recaba las quejas ciudadanas, las analiza y optimiza, con el fin de direccionar el gasto al rubro más solicitado.

"El presupuesto público es limitado, por eso optimizamos y ubicamos los recursos en los lugares donde el nivel de queja es más alto, así también aumenta el nivel de satisfacción ciudadana", comenta Héctor Cobo.

Respecto a las compras y licitaciones, señala que se revisa el histórico del patrón de comportamiento de las empresas, sobre todo que no tengan relación con entidades de gobierno, con el objetivo de que los procesos de asignación sean más limpios, abiertos y transparentes.

En la gestión de casos de investigación policial, la solución de SAS compila los textos de todos los expedientes con los datos de las personas implicadas, y al unir la información en una sola pantalla, arroja vínculos y alertas de quienes tienen más probabilidades de estar relacionados con el hecho delictivo.

"Así la solución de delitos es más rápida, porque digitalizamos el proceso de la investigación policial. Tenemos casos de éxito en Argentina, Australia y Estados Unidos, es un proceso robusto que ya funciona en varios países", advierte.

VISIÓN PARA MÉXICO

Héctor Cobo pronostica un crecimiento de SAS de 40 por ciento para este año, debido a que más gobiernos locales están preocupados por aumentar su recaudación. Además, dependencias federales y estatales ya han contratado los servicios de SAS, entre ellas, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) y el Servicio de Administración Tributaria del Estado De Guanajuato (SATEG).

"Nuestros contratos con gobiernos suman una continuidad de 18 años, porque ofrecemos soluciones de valor y de resultados palpables. Este 2022 celebramos 30 años de acompañar a las organizaciones del país en sus proyectos de analítica e innovación, ayudamos a mejorar la toma de decisiones mediante procesos analíticos y de IA; damos información fácil de interpretar, que a la vez mejora los procesos de administración y gestión y optimiza los recursos para seguir con las acciones de gobierno. La toma de decisiones a partir de datos representa la evolución natural para cualquier administración pública", concluye.

Inteligencia artificial para gobiernos

Rubro	Soluciones
Gestión de datos.	Advanced Analytics. Visual Analytics. SAS® AnalyticsforIoT. Event Stream Processing.
Recaudación.	Data Management Software.
Detección de actos fraudulentos.	Detection and Investigation for Government.
Análisis de quejas ciudadanas. Compras y licitaciones.	Asset Performance Analytics.
Investigación policial	Law Enforcement | Investigations Management | Powered by Azure. Intelligence and Investigation Management.

Fuente: SAS Institute Inc.

REESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX,

¿austeridad o desmantelamiento?

Con la desaparición de 5 áreas del IECM, quienes impulsaron la iniciativa argumentan que se ahorrarán 52 mdp; en tanto, la oposición y mayoría de Consejeros Electorales locales lo ven como un atentado contra el órgano democrático local

▸ Por Isaías Ocampo

FOTO: DANIEL AUGUSTO /CUARTOSCURO

Ciudad de México, CDMX.- El pasado 27 de mayo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, con 37 votos a favor y 19 en contra, luego de 22 horas de análisis y discusión, la presentación de una moción suspensiva y más de mil 160 reservas.

Con esta reforma, el Congreso capitalino avaló la reestructuración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que deberá eliminar cinco de sus áreas operativas y trasladar las funciones de las mismas a otras áreas internas, pues, de acuerdo con el Diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, promotor de la iniciativa, desde las reformas constitucionales de 2014 se les restaron facultades a los órganos electorales, sin embargo, el de la capital del país no se modificó.

INICIATIVA POR LA AUSTERIDAD: MORENA

De acuerdo con el Diputado morenista, Temístocles Villanueva Ramos, la finalidad de la reforma es aplicar los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público que ejerce el IECM, sin restarle sus funciones esenciales y autonomía.

"Según datos obtenidos mediante transparencia del propio instituto, es posible observar que algunas de las personas servidoras públicas que laboran en este órgano tienen sueldos mayores al de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, lo que llama la atención sobre un posible ejercicio desbalanceado de los recursos en su operación", dijo al presentar el dictamen ante el Pleno.

Villanueva Ramos detalló en ese momento que el gasto per cápita en materia electoral en la Ciudad de México es más elevado que el del Estado de México o Jalisco, donde en un año sin elecciones el gasto es de 93 y 28 pesos por persona, con poblaciones de 16 y ocho millones de habitantes, respectivamente, mientras que el IECM gasta 130 pesos per cápita con una población de nueve millones de habitantes.

El legislador también resaltó que con esta reforma el IECM podría ahorrar, aproximadamente, 52 millones 436 mil pesos al año, con la eliminación de la Unidad de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, la

Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Centro de Formación y Desarrollo.

UN PROCESO ATROPELLADO: OPOSICIÓN

La iniciativa, presentada el 17 de febrero de 2022 por el Diputado morenista, Carlos Hernández Mirón, buscaba reformar 40 artículos del Código de Procedimientos Electorales de la CDMX, para ello no se requería que votaran al menos las dos terceras partes del Congreso porque no era de carácter constitucional, explica en entrevista el Diputado local panista, Ricardo Rubio Torres.

A decir del legislador del PAN, quien forma parte de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, de donde surgió la iniciativa, durante el procedimiento se violaron diversas disposiciones del reglamento, como la falta de convocatoria, la repetición de la votación y el ignorar la petición de retirar el dictamen de la orden del día.

"Por supuesto que nosotros quedamos muy consternados con esta situación, además debía ser aprobado el orden del día por la Mesa Directiva y solamente fue aprobado por su Presidente y por la Junta de Planeación Política, pero no de los organismos completos, violando el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México", sostiene Rubio Torres.

EL CAMINO A SEGUIR DEL IECM

El ajuste de áreas en el órgano electoral capitalino se suma a los recortes presupuestales que ha sufrido este año, con una reducción de 40 por ciento, aprobada también por el Congreso local, explica Erika Estrada, quien resalta que las funciones de las unidades eliminadas las debe seguir realizando el instituto.

"A pesar de los recortes presupuestales graves, el Congreso capitalino nos dice: 'Instituto, debes ajustarte más el cinturón, voy a eliminar tu estructura, no tus funciones', y eso es importantísimo que se sepa, porque no es que vayamos a dejar de atender temas relacionados con fiscalización, con grupos vulnerables o migrantes, ni la vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y con organismos internacionales; estas funciones las seguimos teniendo", detalla la Consejera Electoral.

Sin embargo, el IECM asegura que acatará la reforma y ahora tendrá que reestructurarse de la mejor forma en el plazo de 90 días que marca la normativa. Para ello, la institución electoral capitalina creó un Comité Técnico de especialistas para realizar la transición y lograr un equilibrio institucional.

En tanto, cuatro Consejeros del IECM presentaron un juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral que busca proteger sus derechos político electorales; además, se encuentra en la preparación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"En los agravios que estamos planteando queremos recalcar a los órganos jurisdiccionales que lo que está en juego en este momento es la autonomía del IECM. Somos árbitros de los procesos electorales, pero también coadyuvantes en muchas actividades que realiza el Estado mexicano", refiere la Consejera Erika Estrada.

Línea de tiempo

- **17 de febrero,** se presenta la iniciativa ante la Comisión de Asuntos Políticos y Electorales.
- **26 de mayo,** inicia la discusión. Se presenta una moción suspensiva y más de mil 160 reservas.
- **27 de mayo,** se aprueba la iniciativa en lo general y particular.
- **2 de junio,** publicación del decreto en la Gaceta Oficial de la CDMX.
- **8 de junio,** el IECM interpone Juicio Electoral ante la Sala Superior del TEPJF.
- **1 de septiembre,** fecha límite para la reestructuración orgánica del IECM.

FOTO: VICTORIA VALTIERRA/CUARTOSCURO

GÉNERO, INFANCIA Y MEDIOAMBIENTE:

Las prioridades en Oaxaca

Mariana Benítez Tiburcio tiene como ejes de trabajo para los siguientes tres meses, iniciativas que atiendan los derechos de las mujeres, de la infancia y el cuidado de los recursos naturales

▸ Por Luis Alberto Hernández

FOTO: CORTESÍA DE ERICK TORRES LÓPEZ / CONGRESO DE OAXACA

Oaxaca, Oax.- En una de las regiones del sureste mexicano más privilegiadas en cuanto a recursos naturales existen grandes problemáticas que atender en distintas materias que atañen al Legislativo local.

Al respecto, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Congreso de Oaxaca, comenta que la entidad concentra grandes retos. "Yo me concentraría en tres agendas para el siguiente periodo legislativo, que comienza este primero de julio. Identifico una serie de pendientes en los que tienen que ver los derechos de las mujeres. Se deben discutir las reformas en materia de #ParidadenTodo, lo cual pretende garantizar la participación igualitaria de las oaxaqueñas en todos los espacios de poder, no solo en el Legislativo, donde, por cierto, ya somos mayoría, sino también en el Ejecutivo, Judicial y en todo órgano público".

En entrevista con *Alcaldes de México*, la legisladora expone que tiene que hacerse una revisión al marco penal y de procuración y administración de justicia para garantizar que los delitos de violencia contra las mujeres sean investigados y sancionados efectivamente.

Además, agrega, otros temas igual de importantes tienen que ver con la igualdad salarial, la prevención de las distintas formas de violencia de género, el sistema

■ Fundadora de Iurisduxa Consulting, de la Red MUPI (Oaxaca), así como del Instituto de Capacitación Política de las Mujeres (Oaxaca) y Presidenta de 50mas 1 Capítulo Oaxaca. Desde noviembre de 2021 es diputada local y presidenta de la Mesa Directiva de la LXV legislatura del Congreso de Oaxaca.

de cuidados para equilibrar las cargas en la atención a los hijos y personas adultas mayores.

Comenta también que la segunda agenda pendiente tiene que ver con el medioambiente, en particular con el recurso natural más importante para los seres humanos: el agua.

"En Oaxaca estamos enfrentando severos problemas de agua en distintos puntos del estado. Desde el Congreso tenemos una gran deuda para atender esta problemática. Sin embargo, me parece que la agenda ambiental ha quedado siempre en segundo término y estoy cierta que debe ser una prioridad para los legisladores retomar los pendientes en esta temática."

Una tercera agenda pendiente, expone la Diputada, tiene que ver con los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Derechos como la educación, a un desarrollo pleno y libre de violencias y espacios recreativos son parte de los retos que deben atenderse desde el Legislativo a favor de quienes representan el futuro de las generaciones que vienen detrás.

"Sumado a lo anterior, diría que otra de las prioridades es definir una serie de reformas que, a la luz del cambio de gobierno que se realizará el próximo 1º de diciembre, deban hacerse para seguir fortaleciendo la administración pública y el ejercicio del poder. Temas como fortalecimiento al combate a la corrupción, rendición de cuentas, control del gasto público y transparencia en las contrataciones públicas serán motivo de análisis en el Legislativo."

INICIATIVAS

Al hablar sobre los temas que está impulsando en lo individual, comenta que su agenda prioritaria está constituida por tres grandes temas: 1) los derechos de las mujeres y la garantía de una vida libre de violencia, 2) los derechos de la infancia y juventudes oaxaqueñas y 3) la agenda ambiental.

La Diputada presentó dos reformas, una constitucional y otra que impactaría 12 leyes del ordenamiento jurídico de Oaxaca para la paridad de género. "He propuesto una iniciativa, también pendiente de discusión, para crear una fiscalía especializada en los delitos contra las mujeres, que permitiría a Oaxaca tener un solo órgano de investigación con autonomía presupuestaria y técnica con despliegue territorial en las ocho regiones del estado".

Asimismo, sostiene la entrevistada, trabajará en reformas al Código Familiar para hacer más expedita la justicia para quienes más lo necesitan. Y en relación con los derechos de la infancia y juventudes, la prioridad será la creación de la Comisión para los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la prevención de la violencia escolar y en las juventudes, y prevención de adicciones y el embarazo adolescente.

"Por último, pero no menos importante, me concentraré en la conservación de los recursos naturales, en especial el agua. Como decía antes, el problema del agua en muy pocos años será caótico. Hoy por hoy, ya hay muchas familias oaxaqueñas que carecen del vital líquido y me parece que se ha hecho poco. Impulsaré reformas y proyectos que tengan por objetivo dar una solución a la escasez del agua", agrega Mariana Benítez.

Para finalizar, sintetiza: "Seguiré impulsando la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género, a través del fortalecimiento institucional de los órganos encargados de investigar delitos y de los tribunales. En este periodo legislativo me concentraré en impulsar los derechos de las mujeres: concretar las reformas en materia de #ParidadenTodo, la creación de la fiscalía autónoma especializada en la investigación de delitos contra las mujeres; la inclusión de la alternancia como principio para el ejercicio igualitario de los cargos de toma de decisiones; la prevención de la violencia de género; y la creación de las unidades de género en los tres poderes para la institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, así como para la formación permanente del funcionariado bajo dicho principio".

FOTO: DREAMSTIME

"Trabajaré en reformas al Código Familiar para hacer más expedita la justicia para quienes más lo necesitan"

Pendientes que atender

- Derechos de las mujeres.
- Cuidado del agua.
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Gadgets

Por Leonardo Aramis Flores Carranza

■1

■2

(1) Conectividad 5G. El *smartphone* Realme 9 Pro+ de gama media está equipado con la tecnología ProLight Imaging Technology y cuenta con el sensor insignia Sony IMX766. Tiene una pantalla AMOLED de 90 Hz y el procesador Mediatek Dimensity 920 5G. El audio es estéreo dual con tecnología Dolby Atmos. Cuenta con una cámara de 50 MP y un sensor de gran tamaño de 1/1.56" que captura hasta 63.8 por ciento más de luz, lo que mejora la capacidad de ofrecer fotos más brillantes y detalladas.

(2) Productiva. Apple presenta la nueva MacBook Air, que viene con una pantalla más grande, de 13.6 pulgadas, una cámara FaceTime HD de 1080p, un sistema de sonido de cuatro bocinas, una batería que dura hasta 18 horas y chip M2. La nueva MacBook Air minimiza el impacto medioambiental, ya que la carcasa usa aluminio 100 por ciento reciclado y también usan tierras raras 100 ciento recicladas en los imanes.

(3) Envolvente. Sonos Ray es la nueva propuesta de audio premium de la marca norteamericana enfocada en el entretenimiento. La barra cuenta con cuatro amplificadores digitales de Clase D que se han ajustado a la estructura acústica, y tiene dos tweeters potentes que ofrecen unos agudos nítidos. El exclusivo diseño de los componentes acústicos internos proyecta el sonido de pared a pared y el procesamiento avanzado coloca con exactitud los elementos sonoros por toda la habitación para sentirse en el centro de la historia.

■3

■4

(4) Aire. Amazon anunció la llegada del Smart Air Quality Monitor a México, un monitor inteligente de calidad del aire en interiores, que mide con precisión la presencia de partículas, fuentes de alérgenos y gases contaminantes. De acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, pasamos bastante de nuestro tiempo en interiores, donde el aire que respiramos puede ser de dos a cinco veces peor que el de los espacios exteriores.

(5) Realista. La nueva generación de las pantallas inteligentes de Sony Bravia con el Cognitive Processor XR, que te sumerge en imágenes y sonidos realistas, fue enriquecida con tecnologías como Mini LED. El modelo Z9K también cuenta con XR Backlight Master Drive con Mini LED, lo que garantiza un mayor desempeño en contraste y brillo. Además, para los *gamers* cuenta con HDMI 2.1, que incluye Variable Refresh Rate (VRR) y Auto Low Latency Mode (ALLM).

■5

MilleniumAir

ALWAYS CONNECTED

VOLAMOS AL ALCANCE DE TUS NEGOCIOS

· Excelentes precios.
· Vuela a cualquier destino
· Rigurosos protocolos de bioseguridad

AMERICAN EXPRESS

6 Meses
sin Intereses*

*Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia y pueden ser modificadas sin previo aviso.

www.millenniumair.com.mx

Reservaciones: +52 55 5985 9574, +52 55 5985 9580 / ***contacto@millenniumair.com.mx***

* Consulta los términos y condiciones en www.millenniumair.com.mx

ALCALDES TV
DE MÉXICO

Alcaldes TV es la nueva plataforma de Alcaldes de México que mediante una barra de programación promueve buenas prácticas de gobierno, difunde soluciones para mejorar los servicios públicos y mantiene conversación con las administraciones municipales, estatales y federal.

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN EN

www.alcaldesdemexico.com/tv

NotiAlcaldes
Todos los lunes a las 9:00 hrs

Soluciones para Gobernar
Todos los miércoles 9:30 am

La Entrevista
Todos los viernes a las 11:00 hrs